PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LA COVID-19

CENTRO	**CPEIBas ISABEL BELLVÍS**
Población	**CORVERA**
Fecha	**29 junio 2020**

INDICE

1. INTRODUCCIÓN 4
2. OBJETIVOS 4
3. AMBITO DE APLICACIÓN 4
4. INFORMACIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL DE LOS CENTROS EDUCATIVOS 5
5. CREACIÓN DEL EQUIPO COVID-19 5
6. IDENTIFICACIÓN DE LOS POSIBLES ESCENARIOS DE RIESGO 9
7. ACCESO A LAS INSTALACIONES Y RECORRIDOS INTERNOS....10
8. PROTOCOLO DE ACCESO, TRÁNSITO Y ABANDONO DEL CENTRO 20
9. INSTRUCCIONES DE USO DE ESPACIOS COMUNES Y ASEOS. 31
10. AFOROS MÁXIMOS EN AULAS. 40
11. INSTRUCCIONES PARA EL TRANSPORTE ESCOLAR. PROCEDIMIENTO DE CONTROL Y REGISTRO. 43
12. INSTRUCCIONES GENERALES A USUARIOS. 48
13. REFUERZO DE LAS CONDICIONES DE HIGIENE Y SALUD TANTO DE LOS TRABAJADORES COMO DEL ALUMNADO. 49
14. GESTIÓN DE ENTREGA DE EPI NECESARIOS E INFORMACIÓN SOBRE SU USO Y MANTENIMIENTO ADECUADO. 55
15. NORMAS GENERALES DE PREVENCIÓN E HIGIENE PARA EL ALUMNADO Y PERSONAL DE LOS CENTROS EDUCATIVOS....58
16. GESTIÓN DE CASOS 61
17. INSTRUCCIONES A TRABAJADORES....65
19. INSTRUCCIONES DE LIMPIEZA. PROCEDIMIENTO DE CONTROL Y REGISTRO. 77
20. COORDINACIÓN EMPRESARIAL Y CON LOS AYUNTAMIENTOS....83
21. ACTUACIONES EN EL APRENDIZAJE Y LA ENSEÑANZA EN CONDICIONES DE SEMIPRESENCIALIDAD O NO PRESENCIALIDAD 87
22. CANALES DE COMUNICACIÓN ENTRE EQUIPOS DIRECTIVOS Y TRABAJADORES Y ENTRE EL CENTRO EDUCATIVO Y ALUMNADO, PADRES, TUTORES Y DEMAS COMUNIDAD EDUCATIVA 89

IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO			
Centro educativo:	CPEIBAS ISABEL BELLVÍS		
Código del centro:	30005132		
Dirección:	Crta. FUENTE ÁLAMO	Nº	95
Código postal:	30153	Teléfono:	968 380205
Localidad:	CORVERA		
Correo electrónico:	30005132@murciaeduca.es		

RESPONSABLE REDACCIÓN Y APLICACIÓN DEL PLAN	
Director:	M. PILAR FRUTOS ÁLVAREZ
Correo electrónico:	mpilar.frutos@murciaeduca.es
Fecha de aprobación del plan:	29/06/2020

Nº Revisión	Fechas	Modificaciones respecto a la versión anterior
Rv.00	29/06/2020	Aprobación
RV.01	16/07/2020	Inclusión del protocolo de transporte escolar: nuevo apartado 11, ampliación de requisitos de comedores escolares en el apartado 9 y mejora del apartado 20 de coordinación de actividades empresariales.

1. INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Contingencia ha sido elaborado por el equipo directivo del **CPEIBas Isabel Bellvís** en base al modelo realizado conjuntamente entre las Consejerías de Salud y de Educación y Cultura.

Este documento incluye recomendaciones y directrices en relación a las medidas de prevención e higiene frente a la Covid-19 para las actividades e instalaciones del **CPEIBas Isabel Bellvís**, durante el curso 2020-21, las cuales podrán ser actualizadas cuando los cambios de la situación epidemiológica así lo requiera.

Estas actualizaciones se irán recogiendo en las diferentes versiones del Plan y serán registradas en el apartado de "*control de revisiones y actualizaciones*".

2. OBJETIVOS

- Crear un entorno saludable y seguro en el **CPEIBas Isabel Bellvís** a través de medidas de prevención, higiene y promoción de la salud adaptadas a nuestras particulares.
- Instaurar medidas organizativas eficaces que impidan la aglomeración de personas y propicien el correcto cumplimiento de las medidas de distanciamiento social.
- Asegurar que la actividad educativa pueda desarrollarse con la mayor normalidad posible.
- Posibilitar la detección precoz de casos y gestión adecuada de los mismos.

*Los objetivos propuestos no son viables de conseguir al 100% al no disponer de los recursos, personales, materiales y de infraestructuras que necesitamos.

3. AMBITO DE APLICACIÓN

Las medidas de prevención, higiene promoción de la salud y protocolos de detección precoz de casos establecidos en este documento serán de aplicación en todas las actividades e instalaciones del **CPEIBAS ISABEL BELLVÍS.**

4. INFORMACIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL DE LOS CENTROS EDUCATIVOS

La información y la formación son fundamentales para poder implantar medidas organizativas, de higiene y técnicas entre el personal trabajador en una circunstancia tan particular como la actual. Se debe garantizar que todo el personal cuenta con una información y formación suficiente y actualizada sobre las medidas específicas que se implanten.

Para formar a los trabajadores en materia de prevención y protección frente a la COVID-19, todo el personal de los centros educativos realizará la autoformación telemática elaborada por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Consejería de Educación y Cultura. Una vez terminada, cumplimentará el correspondiente modelo de finalización de lectura de los materiales para su remisión a la dirección del centro.

Dichos materiales de autoformación están disponibles en "Prevención de riesgos frente a la COVID-19" a través de la plataforma teleformacion.murciaeduca.es al cual se accede con el perfil de invitado y con la contraseña "aula".

Para informar a los trabajadores de las medidas y protocolos específicos y actualizados a implantar para evitar o minimizar el riesgo de contagio por el SARS-CoV-2 se debe establecer la forma en la cual se dará difusión a este Plan de Contingencia y sus posibles actualizaciones, debiendo quedar registro firmado por los trabajadores de conocer y haber recibido dicha información.

La persona responsable de trasladar la información en **CPEIBas ISABEL BELLVÍS** es:

Coordinador de prevención:	**Victoria Celdrán Gallego**

5. CREACIÓN DEL EQUIPO COVID-19

Cada centro educativo creará un equipo COVID-19 integrado, al menos, por la dirección del centro, el coordinador de prevención de riesgos laborales y el coordinador de

educación para la salud, para garantizar el cumplimiento de los principios básicos y que toda la comunidad educativa está informada de su implementación.

Función:

- Elaboración, implantación, revisión y seguimiento y control de las medidas de prevención, protección e higiene necesarias para evitar o minimizar los contagios por SARS-CoV-2 en el centro educativo.
- Organizar la actividad cotidiana de los recursos humanos del centro siguiendo las recomendaciones del presente documento y serán los responsables de cumplir las directrices recogidas en el mismo.

Composición:

Director del Plan:	M.PILAR FRUTOS ÁLVAREZ
Secretario/a:	ANTONIO ROSA HERNÁNDEZ
Jefe Estudios:	DAVID MARTÍNEZ MONSERRATE
Jefe Estudios:	ÁLVARO MARÍN PÉREZ
Coordinador de prevención:	VICTORIA CELDRÁN GALLEGO
Coordinador educación para la salud	FLORI FENOLLÓS SÁNCHEZ
Representantes AMPA	REBECA MORCILLO -ED INFANTIL ANA ÁLVAREZ- ED. PRIMARIA LALI GUILLERMO- ED. SECUNDARIA
Representantes profesores	REME NUÑEZ PERONA ANA TORRECILLA FOURNY LUZ ELENA BALIBREA LARA ÓSCAR RUIZ MORALES SOFÍA LÓPEZ AVILÉS

Constitución:

La Constitución de la Comisión COVID 19 queda recogida en su acta de constitución que se adjunta en el **Anexo I** del presente Plan

Creación y puesta en marcha:

Atendiendo a la responsabilidad social asociada a garantizar el desarrollo de la actividad lectiva en condiciones de seguridad y salud tanto de los trabajadores como del alumnado, el centro, a través del equipo COVID 19 ha definido el actual Plan de Contingencia dotándolo de los instrumentos necesarios garantizar su actualización, difusión, seguimiento y control de la efectividad de las medidas y protocolos que contiene.

Asistencia técnica al desarrollo, implantación y seguimiento:

Centros Públicos:

Servicio de prevención de riesgos laborales Educación

.

Difusión de contenidos del plan:

Coordinador de prevención:	**Victoria Celdrán Gallego**

Con el objeto de asegurar que la información sobre los protocolos de actuación y las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud implantadas en el centro son conocidas y comprendidas por toda la comunidad educativa, se definen las siguientes acciones:

- Se enviará la información a todas las familias, manteniendo un canal disponible para la solución de dudas que puedan surgir. Esta información queda recogida en el **Anexo II** Instrucciones para alumnos y en el **Anexo III** Instrucciones para padres o tutores, del presente plan.
- Se potenciará el uso de infografías, carteles y señalización que fomenten el cumplimiento y comprensión de las medidas de prevención e higiene. Se cuidará que

esta información se mantenga actualizada, si cambian las indicaciones de las autoridades sanitarias.

- Todo el personal docente y no docente adscrito al centro, así como las empresas de servicios y los ayuntamientos, en su caso, conocerán el contenido de este Plan de Contingencia y serán informados sobre la implantación de las medidas que les sean de aplicación.

Seguimiento y control de la implantación del plan de contingencia

Mediante las herramientas contenidas en este documento, los componentes del equipo COVID 19 realizarán las actuaciones pertinentes para la comprobación de las medidas y protocolos definidos y su efectividad. Establecerán reuniones con este objeto, al menos **QUINCENALMENTE** en función de las necesidades que vayan surgiendo.

Revisión del plan de contingencia

- En cualquier momento, tras el análisis de las medidas adoptadas, proponiendo nuevas medidas que sustituyan o mejoren aquellas que resultaron ineficaces.
- Cuando se incorporen nuevas actividades o lo indique la Autoridad Sanitaria.

6. IDENTIFICACIÓN DE LOS POSIBLES ESCENARIOS DE RIESGO

En general, tal y como establece el Ministerio de Sanidad en el Procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición a la COVID-19, en función de la naturaleza de las actividades docentes en los centros educativos, así como de la incidencia y prevalencia de COVID-19 descrita hasta al momento en la población infantil, el riesgo del personal docente debe ser considerado similar al riesgo comunitario y clasificarse, por lo tanto, como nivel de riesgo 1 (NR1).

Solo en los momentos de atención a un posible caso positivo (actuación de atención de una persona que comienza a desarrollar síntomas compatibles con COVID-19 dentro del centro educativo), puede ser considerado nivel de riesgo 2 (NR2), en cuyo caso está indicado el uso de mascarilla quirúrgica para la persona que empieza a presentar síntomas y mascarilla FFP2 para la persona que lo atienda.

Escenario 3 **Nivel de riesgo 3**	**Escenario 2** **Nivel de riesgo 2**	**Escenario 1** **Nivel de riesgo 1**
EXPOSICIÓN DE RIESGO	EXPOSICIÓN DE BAJO RIESGO	BAJA PROBABILIDAD DE EXPOSICIÓN
		Personal empleado público en tareas administrativas y atención al público Personal del equipo directivo Personal docente Personal no docente de atención directa a alumnos Personal subalterno Personal de limpieza (Propio o de empresa externa) Personal de mantenimiento (Propio o de empresa externa) Personal de otras empresas externas Personal Intérprete en lengua de signos
REQUERIMIENTOS	REQUERIMIENTOS	REQUERIMIENTOS
	Será necesario la aplicación de medidas higiénicas específicas de protección individual. • Mascarillas tipo FFP2 • Guantes de nitrilo o similar	No es necesario el uso de protección individual, aunque en el momento actual se ha prescrito la utilización de mascarillas en espacios públicos cerrados siempre que no se pueda garantizar la distancia de seguridad (Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio)

7. ACCESO A LAS INSTALACIONES Y RECORRIDOS INTERNOS

El **CPEIBas ISABEL BELLVÍS** es un Colegio de Infantil, Primaria y Educación Secundaria Básica de 2 líneas, todo ello distribuido en 2 pabellones y aulas prefabricadas para secundaria e Infantil en patios diferenciados y, aproximadamente 2277 m2 patio de secundaria y 5800 m2 y pistas deportivas. Además, cuenta con servicio de comedor y un pabellón deportivo.

El centro educativo ha instaurado medidas organizativas para impedir las aglomeraciones de personas y propiciar el correcto cumplimiento de las medidas de distancia interpersonal de seguridad durante el acceso, tránsito interior y abandono del centro educativo.

***Dejando constancia que no solo depende de las medidas que desde el centro se instauren, sino que depende en gran medida del cumplimiento por parte del alumnado y sobre todo de las familias.**

X **Tanto el recinto como los dos edificios disponen de varias entradas:**
- 4 PUERTAS

➡ Organizar el acceso de forma diferenciada, estableciendo un acceso para la entrada y otro para la salida del edificio o recinto.

X ➡

- Establecer horas de entrada y salida diferenciadas por enseñanza, etapa o curso.
- Establecer recorridos de flujo de circulación de personas en pasillos y zonas comunes.
- Señalizar los recorridos de acceso a las aulas, salida al patio y entrada y salida del edificio.
- Colocar marcas de separación de distancia mínima en pasillos y zonas comunes.
- La circulación de personas será ordenada y distanciada. Evitar el tránsito individual por pasillos.

X **Es posible que se reciban visitas externas al centro.**

➡ Instalar en la entrada una zona de desinfección con:
Gel hidroalcohólico.
Pañuelos de papel.
Papelera de pedal o recipiente similar.

[X] **Es obligatorio el uso de la mascarilla en el centro docente.**

➡ Colocar carteles informativos indicando la obligatoriedad del uso de mascarilla en las distintas estancias del edificio.

.

DATOS PARCELA:

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Referencia catastral	1983001XG6818S0001HS
Localización	CR FUENTE ALAMO, DE 95 Es:1 Pl:00 Pt:0A 30153 MURCIA (CORVERA) (MURCIA)
Clase	Urbano
Uso principal	Cultural
Superficie construida	3.557 m²
Año construcción	1979

PARCELA CATASTRAL

Parcela construida sin división horizontal

Localización	CR FUENTE ALAMO, DE 95 RESTO PP ZM-ZV1 MURCIA (CORVERA) (MURCIA)
Superficie gráfica	8.202 m²

CONSTRUCCIÓN

Uso principal	Escalera	Planta	Puerta	Superficie m²	Tipo Reforma	Fecha Reforma
ENSEÑANZA	1	00	0A	1.127		
DEPORTIVO	1	00	0B	689		
ENSEÑANZA	1	01	0A	1.064		
VIVIENDA	1	01	0B	50		
ENSEÑANZA	1	02	0A	627		

. El recinto dispone de cuatro puertas de acceso identificadas:

Tanto el recinto como el Edificio Principal, Edificio Secundaria y aulas prefabricadas disponen de varios accesos.

Los accesos y tránsitos estarán señalizados con flechas de sentido de movilidad, así como cartelería de distanciamiento.

El acceso será de forma diferenciada, ordenada y escalonada.

El uso de mascarilla será obligatorio en todo el recinto escolar.

-PUERTA 0 (*Lateral del pabellón deportivo): 4,50 m*
-PUERTA 1 (*Principal): 1,30 m y 3 m.*
-PUERTA 2 (*Lateral patio primaria): 1,60 x 2,20 m.*
-PUERTA 3 (*Patio secundaria): 1,70 m x 2,10*

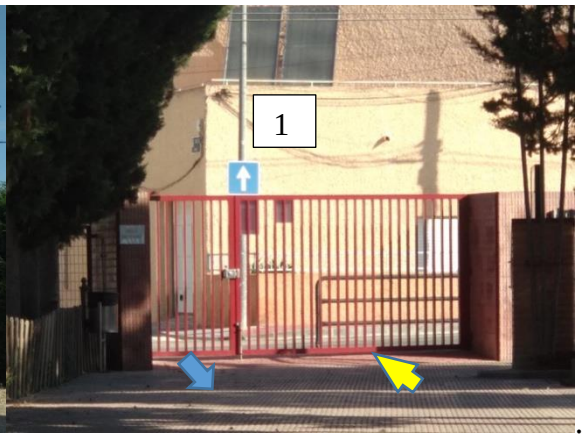

Pabellón PRINCIPAL PRIMARIA/INFANTIL dispone de:
Planta baja: Hall, administración, Secretaría, jefatura de estudios, sala de profesores, Conserjería, Dirección, comedor, dos almacenes, 4 aulas de Ed, Infantil 3, 4 y 5 años.
Planta primera: Aula Plumier, aula de música, biblioteca, aula fisioterapia, aula de inglés, 7 aulas de 1º a 3º primaria, aula logopedia, despacho de orientación, aseos.

PLANOS PABELLÓN PRINCIPAL:

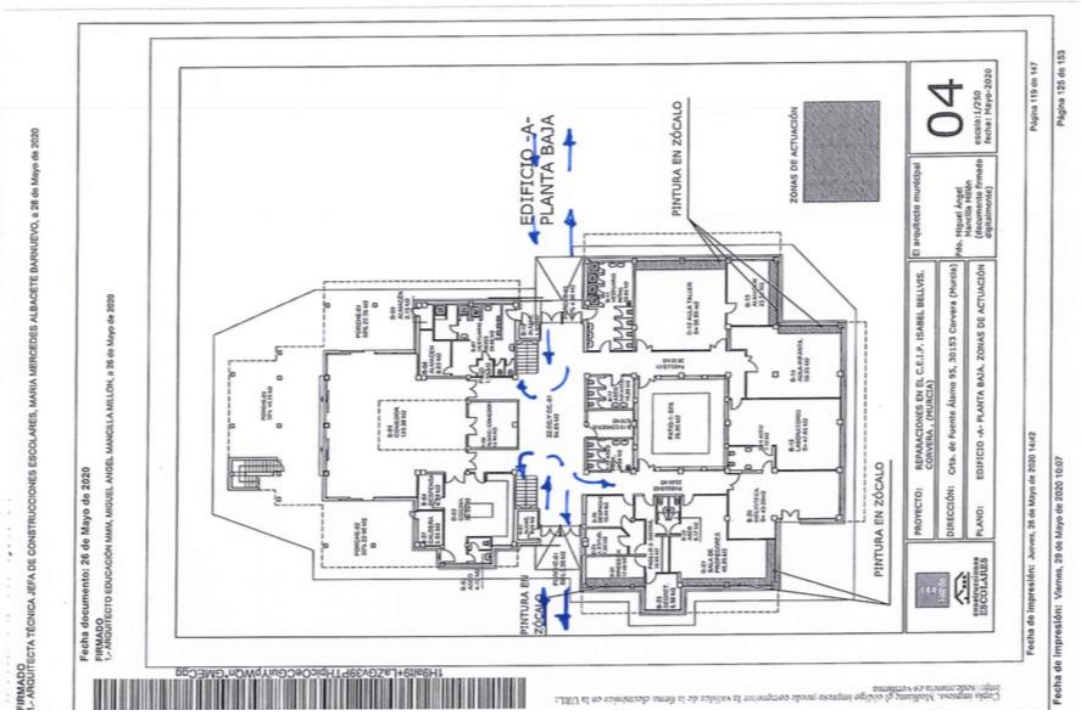

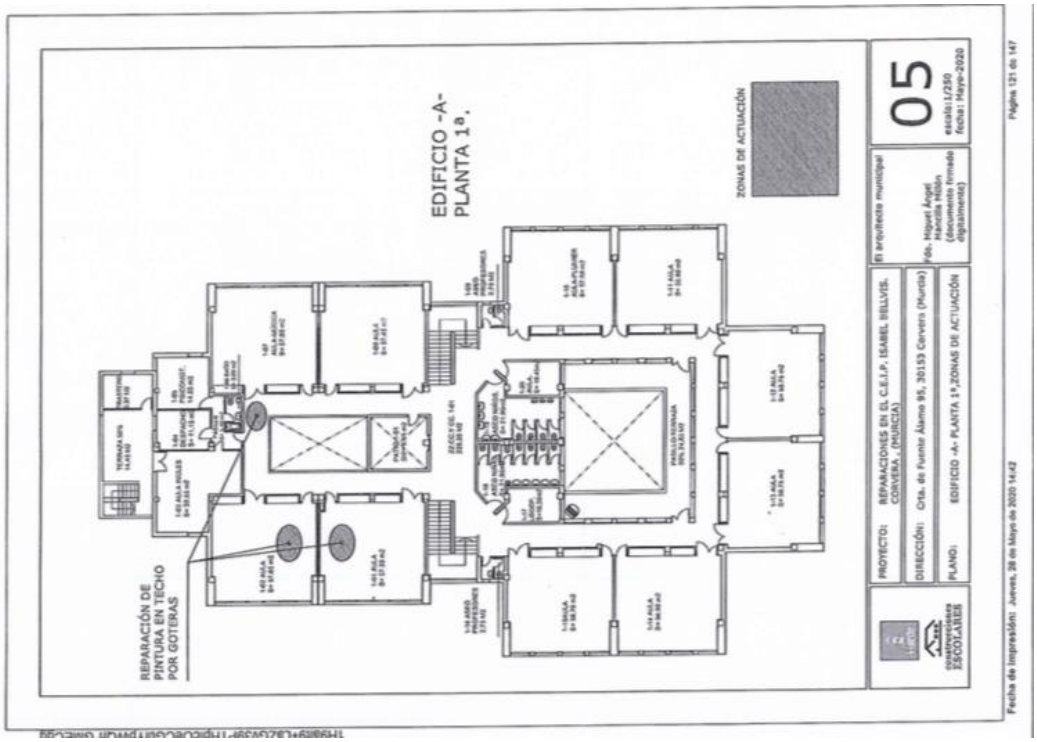

EDIFICIO SECUNDARIA

Pabellón Ed. Secundaria consta de tres alturas y dos entradas;
Planta baja: Hall, dos aulas, ascensor, aseos
Planta primera: 2 aulas, laboratorio **Planta segunda**: Aula Plumier, Departamento con dos despachos y aseos. • **ENTRADA A** consta de 2 puertas doble, 1,70 x 2,10 m 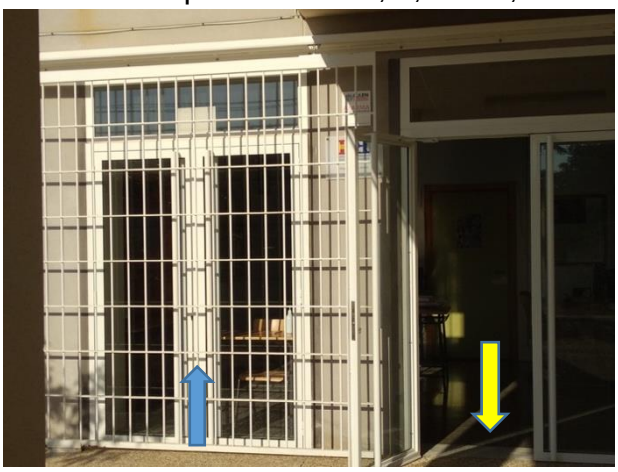

- **ENTRADA B**: una puerta doble 1,70 x 2,10 m

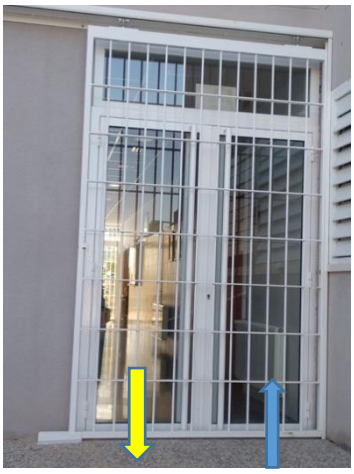

En el patio de secundaria existen tres aulas prefabricadas.

- **Las aulas prefabricadas disponen de una única puerta de acceso al aula.**

No se considera necesario señalizar una zona de espera en el exterior del acceso por la bajo **afluencia y su control, sin embargo, se señalizará mediante cartel visible en la preferencia** del sentido de salida sobre el de entrada.

AULAS PREFABRICADAS MEDIDAS: 50 M2:

AULA 1-ENTRADA PATIO ED. SECUNDARIA

AULA 2-PATIO ED. SECUNDARIA

***AULA 3- PATIO LATERAL DE PRIMARIA (A la espera de TRASLADO con aseo para el alumnado 3 años**

PLANOS EDIFICIO SECUNDARIA:

PLANTA BAJA

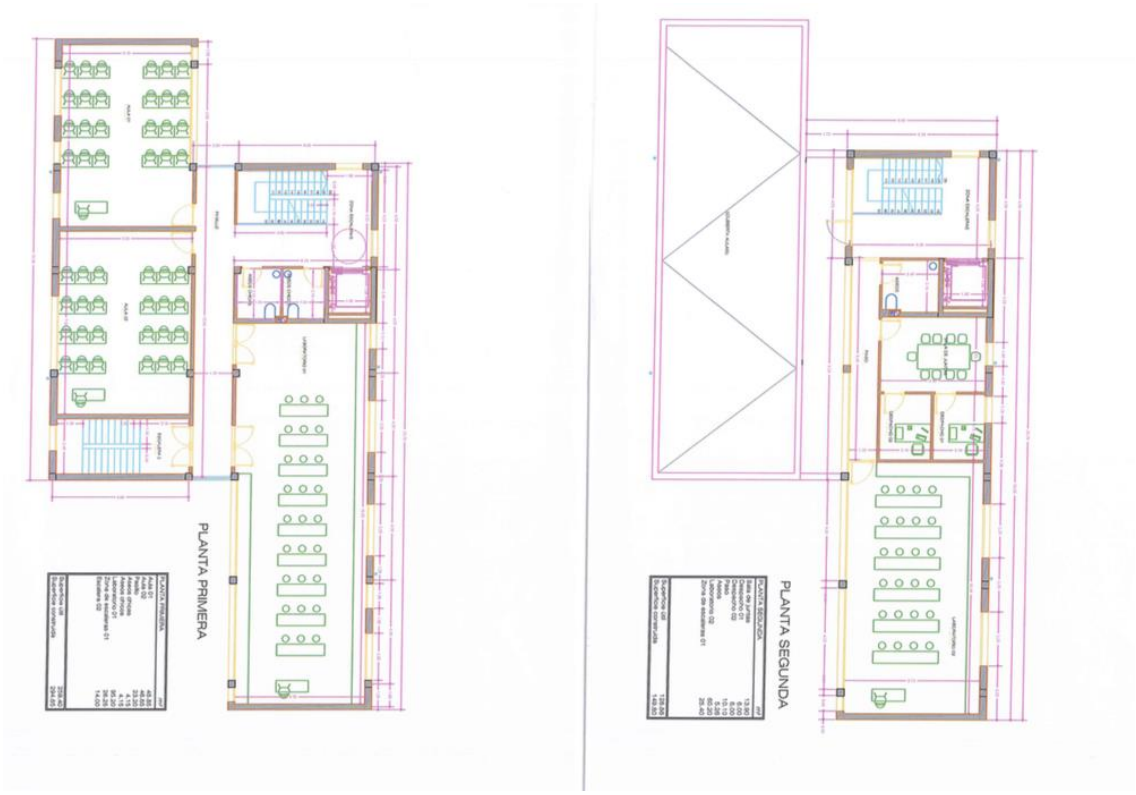

ENTRADA A LOS EDIFICIOS

EDIFICIO PRINCIPAL

PUERTA NORTE **PUERTA SUR**

Las dos puertas **Norte** y **Sur** de acceso al edificio de Primaria estarán divididas en dos partes.

Cada una de las partes que consta de 2 hojas:

-Dos serán destinadas a **ENTRADA** y las otras dos a la **SALIDA**, de manera independiente, para evitar cruces entre personas.

-Se señalizará en el exterior y se balizará el recorrido en el interior, tanto de entrada como de salida, adecuándolo para realizar las gestiones. Cada escalera estará dividida en 2 partes con señalización en escalones. La parte de la barandilla será de subida y la parte de la pared será de bajada.

-Se evitará el acceso a las dependencias del centro que no requieran ser usadas.

-Se señalizará dentro del edificio con flechas los tránsitos.

EDIFICIO SECUNDARIA

En el Edificio de Secundaria, se señalizará en el exterior, la entrada y la salida al edificio y se establecerá prioridad señalizando la misma en las puertas de acceso.

⇒ Siempre tendrá prioridad la persona que vaya a salir del edificio, debiendo esperar a la distancia de seguridad establecida la persona que quiera acceder al mismo. Asimismo, si en el interior del edificio se deben realizar recorridos por pasillos que no permitan mantener la distancia de seguridad, se deberá señalizar la prioridad de paso.

8. PROTOCOLO DE ACCESO, TRÁNSITO Y ABANDONO DEL CENTRO

SE APLAZA EL INICIO DE CURSO AL 14 DE SEPTIEMBRE 2020 para Educación Primaria /Infantil.

APLAZADO POR FALTA DE TRASLADO DEL AULA PREFABRICADA

El periodo de adaptación para el segundo y tercer curso del Segundo Ciclo de Educación Infantil y para la etapa de Educación Primaria comprenderá los primeros cuatro días de actividad lectiva previstos en el calendario escolar, de forma que cada día asista presencialmente al centro educativo el 50% del alumnado de cada grupo completo en días alternos y al quinto día comience la actividad lectiva.

- Los alumnos del **Primer curso del Segundo Ciclo de Educación Infantil realizarán** un periodo de adaptación para que su incorporación sea de forma progresiva y continuada durante las primeras **dos semanas de actividades lectivas, de tres en tres alumnos,** sin perjuicio del derecho de las familias a que sus hijos se incorporen desde el primer día de comienzo de las mismas. Al inicio de la segunda semana se haya incorporado al menos el 50% del alumnado.

-16 de septiembre 2020 Educación Secundaria : JORNADA DE ACOGIDA

17 septiembre 2020 : 1º Y 2º ESO

18 septiembre 2020 : 3º y 4º ESO

21 septiembre todos los alumnos.

HORARIOS ENTRADAS/SALIDAS

HORARIO ENTRADA	ALUMNOS	Nº PUERTA
8:50 h	3º, 4º, 5º Y 6º PRIMARIA • SIN acompañante • FILAS EN PISTA NORTE • Las filas estarán marcadas mediante dos círculos en el suelo, donde se ubicará el tutor y puntos en hilera marcando la posición del alumnado según las distancias de seguridad	1
9:00 h	1º y 2º PRIMARIA Y ED. INFANTIL • UN SOLO acompañante y permanecerán en zona indicada para padres/madres • FILAS EN PISTA NORTE • Las filas estarán marcadas mediante dos círculos en el	2

	suelo, donde se ubicará el tutor y puntos en hilera marcando la posición del alumnado según las distancias de seguridad	
8:55 h	**ALUMNOS TRANSPORTADOS** • **Acompañados monitoras transporte y profesora responsable.** • **Permanecerán en zona para alumnos transportados y en sus filas correspondientes.**	**0**
8,55 h	**3º, 4º ED. SECUNDARIA** • **Entrada a las aulas con profesores.**	**3**
9:00 h	**1º, 2º ED. SECUNDARIA** • **Entrada a las aulas con profesores.**	**3**

Las salidas se realizarán de la siguiente forma:

- Los alumnos de Educación Infantil 3, 4 y 5 años, 1º y 2º Primaria saldrán desde sus filas a las 14:00 h.: **PUERTA 2**
- Resto de alumnos, 3º, 4º, 5º y 6º Primaria a las 13, 50 h desde sus filas por la PUERTA **1**
- Alumnos Transportados serán recogidos en lateral del pabellón deportivo por monitoras para acceder al autobús por **PUERTA 0**
- Alumnos de comedor accederán al comedor por **puerta Bibliopatio** con las monitoras del comedor.

- La persona responsable de cada grupo se encargará de acompañar a los alumnos hasta la entrega en su fila correspondiente.

- Alumnado Ed. Secundaria a las 15:00 h : **PUERTA 3**

⇒ Todos los alumnos de Ed. Primaria y Ed. Infantil harán las filas para acceder a sus correspondientes aulas en la pista Norte en orden descendente siguiendo las indicaciones del lugar de cada grupo indicado en la pista NORTE

⇒ **El tutor/a estará en la fila esperando al grupo-alumnos para subir al aula. Cada alumno deberá colocarse en su punto de distanciamiento.**

- **Los familiares (UN FAMILIAR POR NIÑO)** podrán acceder hasta la zona restringida y señalada para ello, guardando todas las medidas de seguridad solo el tiempo estrictamente necesario.
- Los alumnos de 3 años serán acompañados hasta la entrada del edificio por un familiar hasta finalizar su adaptación escolar por la zona indicada a tal fin.

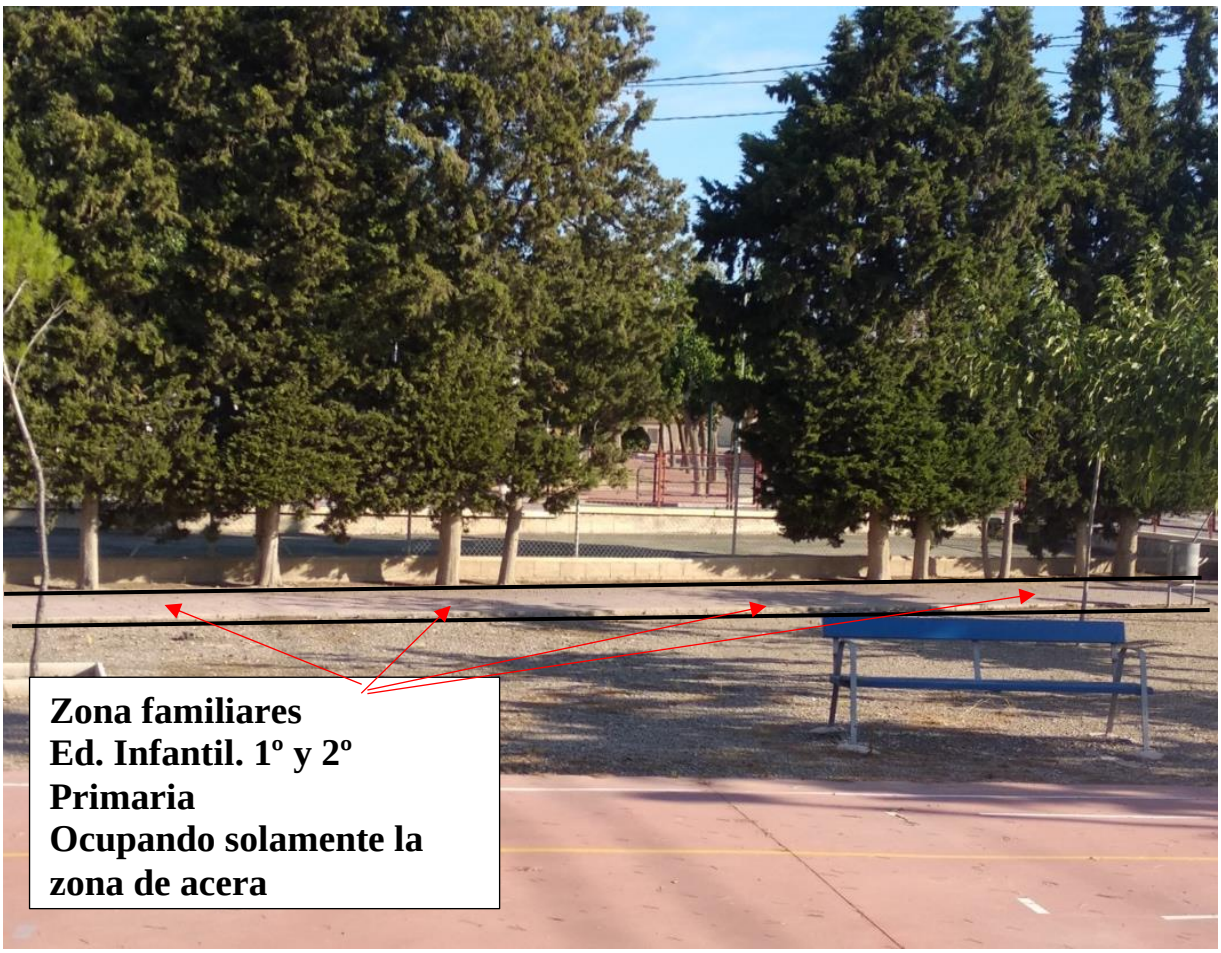

ES IMPORTANTE MANTENER LA DISTANCIA DE SEGURIDAD

ACCESO EDIFICIOS:

- Se colocarán carteles informativos indicando la obligatoriedad del uso de mascarilla.
- Se establecen recorridos de flujo de circulación de personas en los accesos al centro y zonas comunes.
- La circulación de personas se hará de forma ordenada y distanciada, para lo cual se situarán marcas de separación de distancia mínima en los pasillos comunes y en el hall de los dos edificios.
- Se deberá evitar en la medida de lo posible el tránsito individual por los pasillos y advertir al alumnado de las normas de deambulación por el centro.

PABELLÓN PRINCIPAL
El acceso general de alumnado y personal adscrito se realizará por la puerta norte siguiendo las indicaciones.
Para dirigirse a las aulas de referencia: • Los alumnos de los grupos 1º, 2º y 3º accederán por la escalera 1 • Los alumnos de los grupos 4º, 5º y 6º accederán por la escalera 2
La puerta Norte se utilizará exclusivamente para los alumnos que lleguen con retraso y para familiares que deban realizar trámites administrativos.

Desplazamientos de los especialistas durante la jornada lectiva:
Música e idiomas: los especialistas de música e idiomas impartirán sus clases en sus aulas. Los especialistas y alumnos deberán desinfectar las zonas utilizadas.
Pedagogía Terapéutica/Audición y lenguaje: los apoyos específicos de PT y AL se realizarán preferentemente en la misma aula de referencia. Cuando sea necesario, se utilizará la tutoría AL de cada pabellón para realizar las actuaciones, no utilizándose dependencias que no sean de su mismo edificio.
Religión/valores: se realizarán desdobles, utilizando su misma aula y una tutoría, desplazándose el grupo menos numeroso. Se llevará a cabo una limpieza y desinfección de la tutoría tras cada uso. Las maestras dejarán el aula perfectamente recogida para facilitar la limpieza, así mismo, el equipamiento de dicha aula será el mínimo necesario con el mismo objeto de facilitar dicha limpieza.

Educación Física: en la medida de lo posible, el horario de los especialistas en EF se centrará durante la misma jornada lectiva en un mismo pabellón. Recogerán a los alumnos en su propia aula y se dirigirán al pabellón por los recorridos establecidos para dicho grupo. Preferentemente se desarrollará la actividad en las pistas deportivas al aire libre.

RECREOS

Para evitar aglomeraciones, el patio de Primaria estará dividido en tres zonas diferenciadas:

-1 PISTA NORTE

-2 LATERAL PABELLÓN

-3 PISTA SUR

En cada zona habrá 4 espacios , uno por grupo diferenciado para No mezclarse: **1º y 2*l*** **3º y 4º *l*** **5 ºy 6º** de Primaria y se irá cambiando de manera rotatoria cada semana.

Las zonas estarán delimitadas con vallas portátiles y plastificadas fijas.

CADA UNO DE LOS GRUPOS TENDRÁ UNA ZONA DIFERENCIADA

VIGILANCIA: 2 profesores del tramo en cada zona.

Las bajadas y subida se realizarán de forma escalonada de 1º a 6º primaria.

- **Turno 1 Primaria** : 11: 30 h a 12:00 h
- **Turno 2 Secundaria** : 11:45 h a 12:15 h.

De 11: 45 h a 12:00 h- Patio Secundaria y pabellón
De 12: 00 h a 12:15 h- Patio Primaria

- **Turno 3 Infantil** : De 11: 30 h -12:00 h - Patio de Infantil dividido en **cuatro** zonas diferenciadas.

  Lateral prefabricada: una zona diferenciada.

ZONAS DIFERENCIADAS EDUCACIÓN SECUNDARIA:

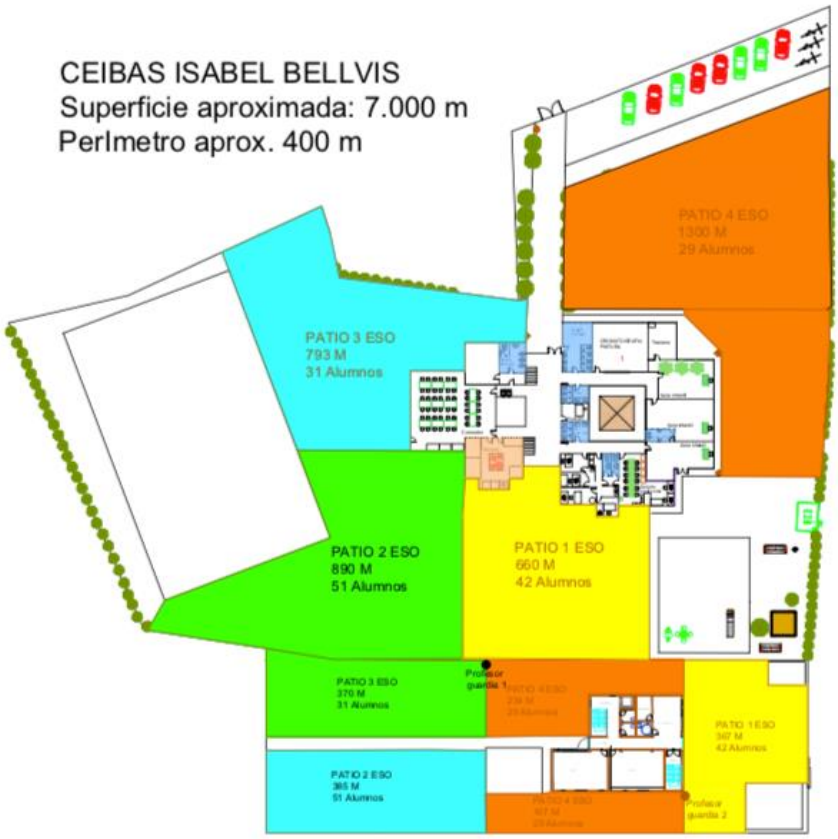

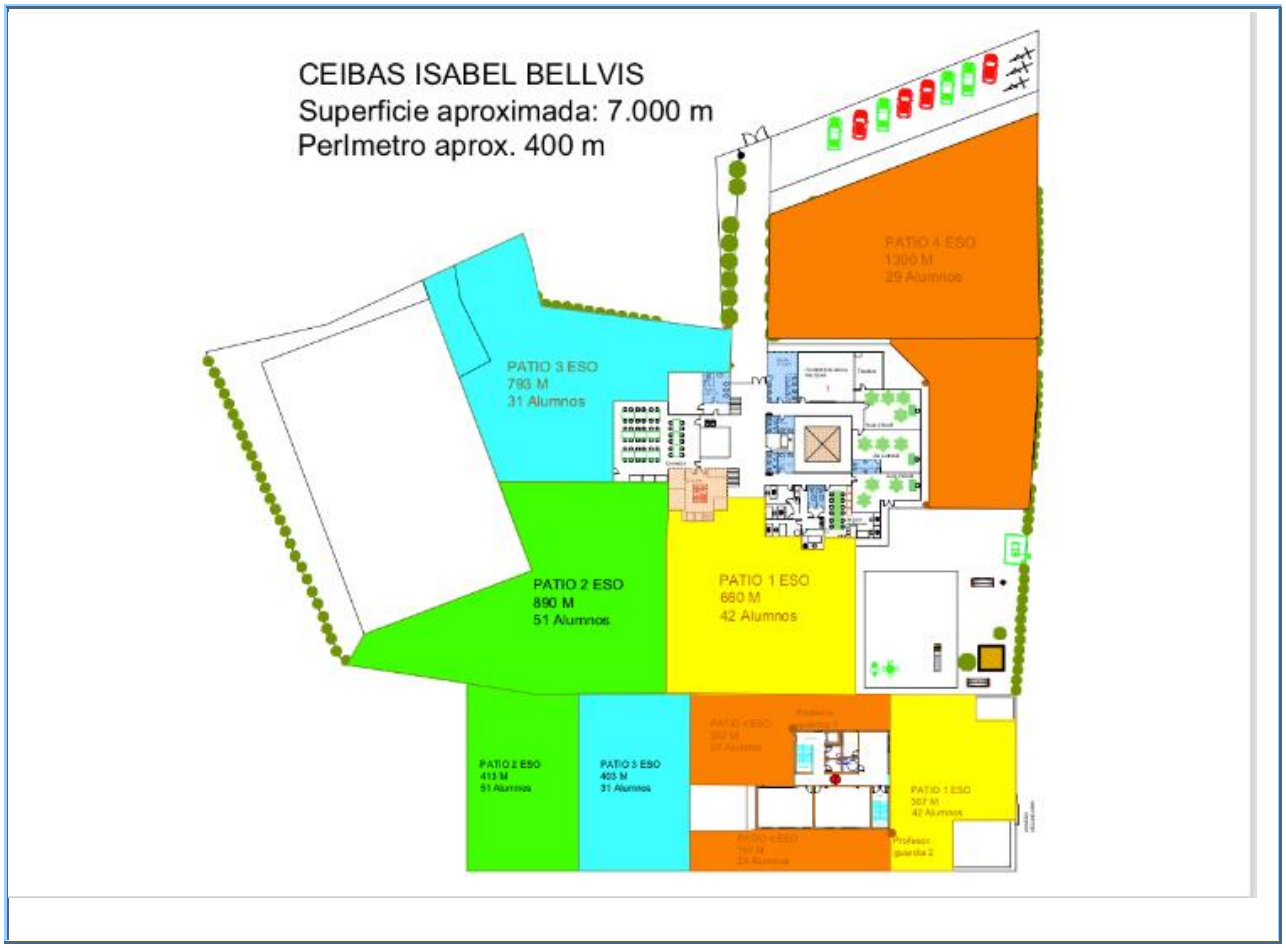
CEIBAS ISABEL BELLVIS
Superficie aproximada: 7.000 m
Perlmetro aprox. 400 m
PATIO 4 ESO
1300 M
29 Alumnos
PATIO 3 ESO
793 M
31 Alumnos
PATIO 2 ESO
890 M
51 Alumnos
PATIO 1 ESO
660 M
42 Alumnos

TURNOS VIGILANCIA PATIOS PROFESORADO:

-2 Profesores para cada zona de Primaria **A, B y C** – Total **6** profesores
Alternando tutores de los grupos A, al día siguiente, tutores de los grupos B.

- **Profesorado Infantil. 6 profesores, uno por cada grupo y un profesor mas de apoyo para atender necesidades de alumnos.**

- **Profesorado Secundaria: 2 profesores**

El acceso a los aseos durante los recreos será el adjudicado a cada grupo

El acceso a las aulas tras el recreo se realizará desde el lugar del patio adjudicado para ese día.

Subirán en orden ascendente por las escaleras correspondientes a cada grupo siguiendo las indicaciones establecidas.

Las salidas de Primaria se realizarán de manera ordenada como el simulacro desde las 13:50 h.

Las salidas de Secundaria se realizarán cada 5 minutos como el simulacro a partir de las 15,00

9. INSTRUCCIONES DE USO DE ESPACIOS COMUNES Y ASEOS.

Espacios comunes

- Al inicio de cada día las zonas comunes estarán adecuadamente ventiladas, limpias y desinfectadas.
- Se procurará hacer uso de los espacios comunes por grupos de alumnos de referencia.
- Establecer aforos máximos que permitan mantener la distancia interpersonal de al menos 1,5 metros.
- Establecer recorridos de flujo de circulación y marcas de separación de distancia mínima.

-En menores de seis años la solución hidroalcohólica se utilizará bajo supervisión y se tendrá precaución en el almacenamiento para evitar ingestas accidentales del producto

- La higiene de manos se realizará como mínimo en las siguientes situaciones:
- Al empezar y finalizar la jornada laboral
- Después de ir al lavabo
- Antes y después de ir al váter
- Después de toser, estornudar o sonarse la nariz
- Antes y después de comer
- Antes y después de salir al recreo
- Siempre que las manos estén visiblemente sucias
- Después de usar o compartir espacios múltiples o equipos (como mesas, ratones de ordenador…etc)

USO DE MASCARILLA HIGIÉNICA obligatoria en EL ENTORNO ESCOLAR

- Las personas de seis años en adelante quedan obligadas al uso de mascarillas. Será obligatoria la asistencia al centro con 2 mascarillas tipo quirúrgicas.

- No será exigible en personas que presenten algún tipo de enfermedad o dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de mascarilla o que por su situación de discapacidad o dependencia no dispongan de autonomía para quitarse la mascarilla o bien presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización.

- En educación Infantil la mascarilla no será obligatoria aunque si recomendable de 3 a 5 años para las entradas y salidas del alumnado y siempre que no estén en un grupo estable.

Uso de materiales

- Cada alumno a partir de 1º de Educación Primaria deberá llevar su propia solución hidroalcohólica, botella de agua para beber, 2 mascarillas quirúrgicas.
- En Educación Infantil se realizará lavados de manos con frecuencia
- Cuando los alumnos abandonen el aula utilizará, papel y productos desinfectantes para limpiar las superficies utilizadas y cada vez que se abandone el aula.
- Se limitará el desplazamiento de los alumnos y será el profesor quien se acerque a la mesa del alumno y quien proporcione el desinfectante.
- Se recomienda que el alumnado no intercambie mesas, sillas o pupitres de manera que todos los días y en todas las clases utilice el mismo lugar.

Materiales específicos deportivos

- El uso de las instalaciones deportivas deberá ser siempre autorizado y supervisado por el profesor responsable en ese momento del grupo de alumnos, debiéndose en cualquier caso respetar una distancia interpersonal de dos metros.
- Se mantendrá una distancia de seguridad ampliada y adaptada al deporte. El alumnado deberá evitar correr o caminar en línea haciéndolo en paralelo o en diagonal. Las distancias deberán aumentar según la velocidad del ejercicio:
- En caso de caminar rápido la distancia de seguridad aumenta a unos 5 m.
- En caso de correr la distancia aumenta a unos 10 m.

Se debe hacer una correcta higiene de manos antes y después de la realización de actividad física y aquellas veces en las que fuere necesario. Se utilizará el, aseo entrando un único alumno al mismo.

Las clases se programarán evitando los ejercicios que conlleven contacto.

Material específico de Educación Infantil

- No se utilizarán juguetes que no se puedan limpiar o desinfectar.

- En la medida de lo posible, reducir el uso de una cantidad de juguetes por grupos pequeños dentro del grupo.

- No existirá intercambio de juguetes y material didáctico entre aulas.

Los juguetes utilizados deberán lavarse manualmente o a máquina con detergente para vajillas y se secarán al sol.
Se recomienda lavar en el momento, frotando con agua y jabón

- Los alumnos de Ed. Infantil deberán cambiar de calzado cada vez que entren a su aula . Los profesores y tutores deberán cambiar su calzado o utilizar calzas.

FOTOCOPIADORAS:

- Se encuentran instaladas en una zona de acceso restringido.
- En zona de despachos del edificio principal.
- En despacho Secundaria

Se custodiarán las copias y se entregarán únicamente al destinatario.
El destinatario evitará tocar estanterías, otras copias o cualquier superficie.
Se limpiará ANTES y DESPUÉS de cada uso el teclado; pantalla; depósito de las copias…

SOLUCIÓN DESINFECTANTE A UTILIZAR: disolución de alcohol al 70º
(Dispensador para espacio de fotocopiadoras)

Personal designado para la utilización exclusiva de la fotocopiadora:

- **Secundaria: Docentes y administrativo**
- **Principal: Docentes y administrativo**

BIBLIOTECA. INSTRUCCIONES DE USO

- **Será utilizada como aula para alumnos de educación Secundaria**

- No se va a utilizar para el préstamo individual de libros.

- Si para el préstamo de biblioteca de aula (por trimestres).

-El encargado será siempre el que entregue o recoja los libros prestados.

-Se establecerá un lugar donde depositar los libros tocados por los usuarios. No serán devueltos inmediatamente a la estantería.

-Se introducirá cada libro manipulado en una bolsa de plástico con doble cierre, posteriormente se desinfectará el exterior de la bolsa. Se mantendrá el libro 2 días en el lugar elegido, antes de devolverlo a la estantería.

-El personal extremará la higiene de manos, tanto agua y jabón como gel desinfectante de manos.

AULA PLUMIER

-El personal extremará la higiene de manos, tanto agua y jabón como gel desinfectante de manos.

Se ha reducido el aforo para preservar la distancia de seguridad de 1,5 m.

Se colocarán carteles con indicación del aforo en lugar visible.

Se limpiarán las superficies utilizadas con gel desinfectante o similar cada vez que se utilice.

SALA DE PROFESORES Y DEPARTAMENTOS.

AFORO SALA PROFESORES :12 PERSONAS

Los profesores de todas las etapas educativas cuando no estén de vigilancia podrán utilizar la sala de Profesores, las tutorías y departamentos y patio interior del edificio principal hasta completar aforo indicado.

- Se colocarán carteles con indicación del aforo en lugar visible.
- Se mantendrán distancias, distribuyéndose en despachos y espacios disponibles.
- En la medida de lo posible, se mantendrán siempre ventiladas las dependencias.
- Se limpiará y desinfectará diariamente.

Aseos RESPONSABLE EMPRESA DEL AYUNTAMIENTO

- **Equipamientos:**
  - Dispensadores de jabón, en su defecto gel hidroalcohólico.
  - Papel para el secado de manos o secadoras eléctricas de manos.
  - Papeleras con tapadera y pedal o tapa basculante.
  - Cartel informativo sobre el correcto lavado de manos.
- **Normas:**
  - Evitar aglomeraciones. Uso escalonado.
  - En aseos de dimensiones reducidas se hará uso individualizado.
  - Limpieza en función de la intensidad de uso, al menos, 3 veces al día.

.*SE INTENSIFICA LA LIMPIEZA DEL ASEO DE LA PLANTA BAJA COMPARTIDO POR LOS GRUPOS DE INFANTIL 4 AÑOS.

HORARIOS DE LIMPIEZA PRIMARIA/INFANTIL:

- **10:30 h a 11: 30 h**
- **11.30 a 13:00 h**
- **15.:00 h a 18:30 h**

HORARIOS LIMPIEZA SECUNDARIA:

- **10:30 a 13.30 h**
- **16:00 a 18:00 h**

ASEOS	edificio	Planta	Jabón	Gel	Papel	Secadora	Papelera	Aforo	Limpieza
Aseos 1	principal	1ª planta	x	x	x		x		3 veces /día
Aseos 2	principal	2ª planta	x	x	x		x		3 veces/ día
Aseos 3	principal	3ª planta	x	x	x		x		3 veces /día

Aseos1/2	**ESO**	**x**	**x**	**x**	**x**		**x**		**3 veces/día**

COMEDOR

Se encuentra en el pabellón principal. Tiene una capacidad de 25 alumnos en cada turno. El aforo durante el transcurso de la crisis sanitaria será máx. 35 comensales.

Tres puertas de acceso: **OBLIGATORIO** gel desinfectante antes de entrar

- **PUERTA 1 PRINCIPAL**: Cocinera, monitoras y personal de servicio y autorizado.
- **PUERTA 2 LATERAL ALMACÉN**: Alumnos desdoble Religión/Valores
- **PUERTA 3 BIBLIOPATIO**: ENTRADA Y SALIDA alumnado comedor

Los alumnos al finalizar las clases lectivas deberán dirigirse al porche **Bibliopatio** con las monitoras de comedor y seguir instrucciones para entrar con las medidas higiénicas reglamentarias

Se realizarán dos turnos:

TURNO 1 INFANTIL

TURNO 2 PRIMARIA

- Se ubicarán un máximo de 3 alumnos por grupo de 2 mesas rectangulares unidas.
- Si es necesario, se instalarán mamparas divisorias en las mesas rectangulares.
- Se limpiarán y desinfectarán el espacio y mobiliario del comedor, tras cada turno de comida.
- Se ventilará al menos durante 5 minutos.

No se utilizarán objetos de uso compartido como aceiteras, saleros, servilleteros, palilleros,

Una vez los alumnos hayan terminado de comer, hasta su recogida, permanecerán en:

- Pabellón Deportivo para Infantil
- El resto de alumnos esperarán en el patio, preferentemente reunidos en sus grupos de referencia

Pabellón de deportes.

Este último de titularidad municipal y uso compartido con el centro educativo.

[x] **Se han establecido turnos de comida que permiten mantener 1,5 metros de distanciamiento frontal y lateral de cada comensal.**

- Colocar cartel con indicación del aforo en lugar visible.

TURNOS DE COMIDA	INICIO	FIN	AFORO
PRIMER TURNO	14: 00	14:45	20
SEGUNDO TURNO	14.45	15:30	20
TERCER TURNO	-	-	-

Dentro del horario del servicio se podrán ampliar tantos turnos de comedor, como sea posible.

Si fuera necesario ampliar el horario de comedor, lo solicitará al Servicio de Promoción Educativa.

[x]

- Limpiar y desinfectar mobiliario del comedor y menaje, tras cada turno de comida.
- Ventilar al menos durante 5 minutos, aunque mejor 10 minutos, entre turnos y al iniciar y finalizar el servicio.
- No utilizar objetos de uso compartido como aceiteras, saleros, servilleteros, palilleros, etc.

Distribución de las plazas de comedor tendrán en cuenta los siguientes criterios:

Ubicar un máximo de 3 alumnos por cada 2 mesas rectangulares unidas .Un alumno en cada extremo Si es necesario, mamparas para alumnos.

Se procurará que los grupos de convivencia en el comedor sean estables y se correspondan, en la medida de lo posible, con los grupos estables de convivencia docente.

Los alumnos ocuparán, siempre que sea posible, el mismo espacio y dentro de este el mismo lugar para comer.

Los monitores permanecerán en todo momento con su grupo de alumnos, siendo el personal de cocina el encargado del traslado y servicio de los menús en el lugar correspondiente.

10. AFOROS MÁXIMOS EN AULAS.

AULAS
• Casi todas las aulas de los dos edificios y las 4 aulas prefabricadas que componen el centro, disponen de dimensiones aproximadas de 50 m^2 de superficie útil libre, por lo que, tras reorganizar los espacios de trabajo para mantener la distancia interpersonal de 1,5 metros, el aforo máximo sería de aproximadamente de 20. Existen 3 aulas con dimensiones por debajo de 50 m 2 20 - 25 alumnos por aula tipo.
• La ratio máxima en las unidades de infantil, primaria y secundaria será de **máx.20** alumnos por aula, por lo que en la mayoría de las aulas NO es factible mantener la distancia de seguridad; por lo tanto durante el horario lectivo en dichas aulas será necesario el uso de mascarilla tanto por el alumnado y como por el profesorado. Cada aula dispondrá de un cartel señalizando el aforo máximo que permite mantener la distancia de seguridad, pudiendo así el profesor en cada sesión comprobar si se está por debajo de dicho aforo.
• Intensa renovación del aire, manteniendo puertas y ventanas abiertas, el máximo de tiempo posible
El centro **NO** cuenta con algunos espacios adicionales que, llegado el momento, podrían ser utilizados como aulas temporales para desdoblar algunas unidades, e para impartir actividades determinadas, siempre que se mantengan los grupos estables y en función de los recursos asignados al centro.

ESPACIO	Edificio	Planta	Aforo máx.	Ocupación	Observaciones

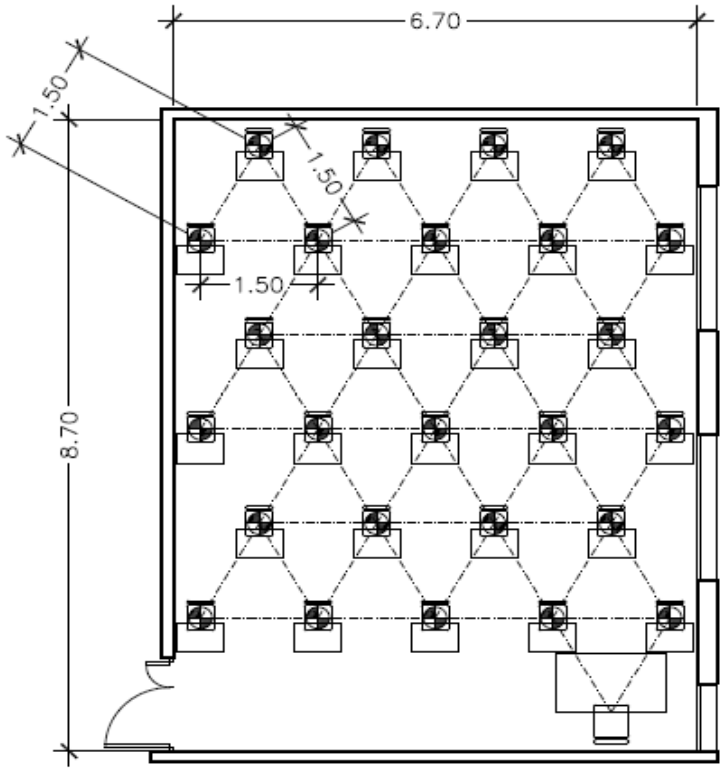

27 Alumnos

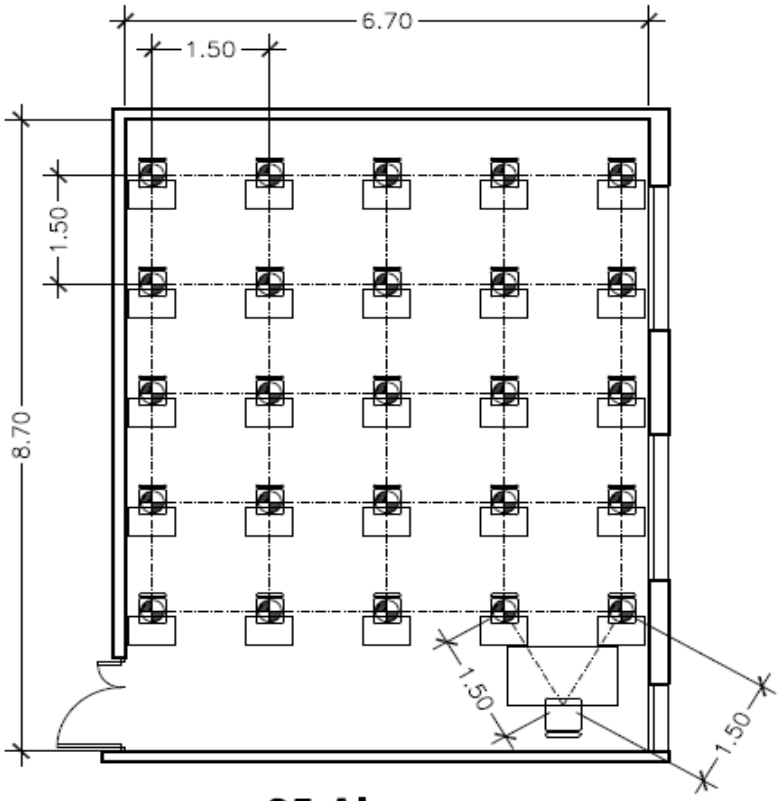

25 Alumnos

Superficie Aula: 58,29 m2

11. INSTRUCCIONES PARA EL TRANSPORTE ESCOLAR. PROCEDIMIENTO DE CONTROL Y REGISTRO.

Distribución del alumnado:

- La secretaría del centro recibirá de la empresa adjudicataria del servicio, la plantilla de distribución de plazas del vehículo que de forma habitual realizará el servicio.

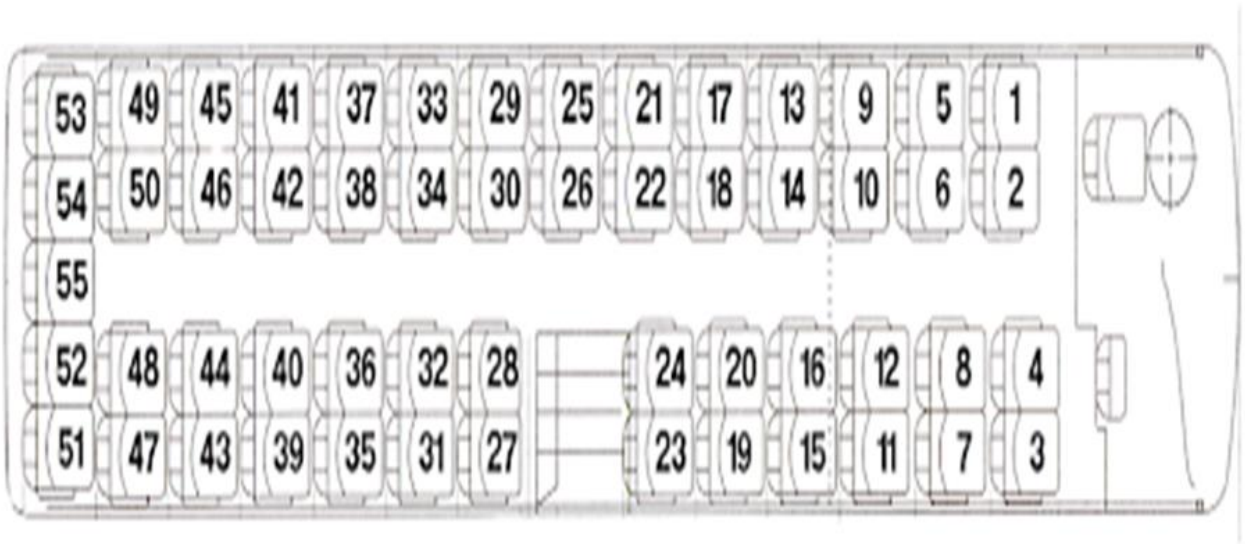

- Antes del comienzo del servicio de transporte escolar, se distribuirá al alumnado asignando una plaza fija en el vehículo **siguiendo los siguientes criterios:**
    - Procurar que cada alumno utilice siempre el mismo asiento.
    - Ubicar en asientos contiguos a alumnos que convivan juntos en un domicilio.
    - Sentar en plazas contiguas a alumnos del mismo grupo estable de convivencia.
    - Dejar sin asignar las plazas ubicadas detrás del conductor, si fuera posible.
- La plaza asignada a cada alumno se consignará en el carnet de transporte escolar que facilita el centro al alumnado usuario de transporte escolar.
- La plantilla con la relación de alumnado y plaza asignada se enviará por correo

electrónico a transporte.educacion@murciaeduca.es y a la empresa que prestará el servicio.

Con motivo de la limitación de ocupación en el transporte de pasajeros establecida en la Orden de 19 de agosto de 2020, de la Consejería de Salud, por la que se adoptan medidas restrictivas adicionales en materia de transporte de personas, para hacer frente a la evolución desfavorable de la epidemia de COVID-19 producida en los últimos días en la Región de Murcia la consejería acaba de concedernos un desdoble de las rutas por lo que nos vemos obligados a modificar los horarios de transporte para adaptarnos a la legalidad y aumentar la seguridad, ya que el autobús llevará a la mitad del alumnado y luego, tras ser desinfectado, volverá a por el resto, con el siguiente horario aproximado:

HORARIO EN FUNCIONAMIENTO A PARTIR DEL MIÉRCOLES 16, EL LUNES 14, AL NO HABER ALUMNOS DE ESO Y ASISTIR AL CENTRO LA MITAD DEL ALUMNADO EL AFORO DE LOS AUTOBUSES PERMITIRÁ REALIZAR LA RUTA EN HORARIO HABITUAL

PRIMER TURNO RUTA A:

VALLADOLISES 8:00
LAS CASICAS 8:10
LA MURTA 8:15
LOS ARCOS: 8:25
LOS LORENTES 8:28

SEGUNDO TURNO RUTA A:

LOS BRIANES 8:40
LAS MAÑAS 8:50

PRIMER TURNO RUTA B:

BAÑOS Y MENDIGO, **SOLO ALUMNOS DE TERCERO DE PRIMARIA EN ADELANTE Y HERMANOS** 8:08

SEGUNDO TURNO RUTA B:

BAÑOS Y MENDIGO **(ALUMNOS DE INFANTIL A 2º DE PRIMARIA SIN HERMANOS MAYORES)** 8:45
LO ORUJA 8:49
MOSSA TRAJECTUM 8:52
EL VALLE 8:55
LA TERCIA 9:02
LOS TORRES 9:12
LOS BRIANES 9:15

EL REGRESO SE HARÁ EN EL HORARIO HABITUAL HABIENDO UN PRIMER TURNO A LAS 13:00 PARA ALUMNOS DE INFANTIL Y PRIMARIA Y OTRO A LAS 15:00 PARA ALUMNOS DE ESO Y COMEDOR

Medidas higiénico-sanitarias y de prevención.

- El uso de la mascarilla será obligatorio en el transporte escolar colectivo a partir de los 6 años y recomendable desde los 3 años, por lo que para el acceso a los vehículos y hasta la finalización del servicio se deberá llevar la mascarilla tanto por el alumnado como por el conductor y persona acompañante.

- Los vehículos dispondrán de material de desinfección de manos a la entrada del mismo; el acompañante de los alumnos transportados supervisará que el alumnado realiza la desinfección de sus manos.
- La entrada y salida a los vehículos se realizará en fila manteniendo el distanciamiento de 1,5 metros mientras se espera para subir o bajar.

Llegada y salida a los centros educativos con transporte.

- Dado que la entrada y salida del alumnado será escalonada, los centros educativos arbitrarán medidas de acompañamiento y supervisión del alumnado en el intervalo de tiempo entre la llegada del transporte escolar y la entrada al grupo estable de convivencia de los usuarios de transporte. Igualmente se realizará a las salidas.
- Las empresas que realizan el servicio serán informadas con la suficiente antelación para que adapten los horarios de llegada y salida al centro.

Ficha de control:

Empresa adjudicataria del servicio de transporte escolar
CONESA Y SÁNCHEZ S.L.
Responsable de la empresa
Fernando Rodríguez Francés

TURNO	ACTUACIÓN	HORARIO
MAÑANA	LLEGADA	8:55
	SALIDA ALUMNADO DE INFANTIL Y PRIMARIA	14:00
	SALIDA ALUMNADO DE COMEDOR Y ESO	15:00

RESPONSABLE	ACTUACIÓN	FECHA
Secretaría del centro	Se recibe desde la empresa adjudicataria del servicio, la plantilla de distribución de plazas del vehículo habitual.	29-7
	Distribuir al alumnado asignando una plaza fija en el vehículo.	31-8
	Consignar la plaza asignada a cada alumno en su carnet de transporte escolar.	2-9
	La relación de alumnado/plaza asignada se enviará por correo electrónico a:	
	transporte.educacion@murciaeduca.es	
	anamaria.lorente@murciaeduca.es	
Coordinador de prevención	Comprobar que los vehículos disponen de material de desinfección de manos a la entrada del mismo.	7-9
Dirección del centro	· Arbitrarán medidas de acompañamiento y supervisión del alumnado en el intervalo de tiempo entre la llegada/salida del transporte escolar y la entrada/salida al grupo estable de convivencia de los usuarios de transporte. · En la **entrada** será por la PUERTA 0 serán acompañados por las monitoras de transporte y profesora responsable. · Permanecerán en zona para alumnos transportados y en sus filas correspondientes. · En la **salida** los alumnos Transportados serán recogidos en Bibliopatio por monitoras para acceder al autobús por PUERTA 0	
	Informar a las empresas adjudicatarias de las medidas que deben implantar derivadas de este protocolo, así como de la necesidad de que adapten los horarios de llegada y salida al centro por vía correo electrónico.	28-7

	Informar a la comunidad educativa de las medidas que deben implantar derivadas de este protocolo mediante Tokapp y las diferentes plataformas educativas gestionadas por medio de los tutores	

12. INSTRUCCIONES GENERALES A USUARIOS.

Se enviará la información a todas las familias, manteniendo un canal disponible para la solución de dudas que puedan surgir preferentemente por Tokapp y correo electrónico.

Esta información queda recogida en el **anexo II** instrucciones generales para el alumnado y en el **anexo III** instrucciones para padres o tutores.

De las instrucciones a los alumnos se realizará un recordatorio al inicio de cada mañana, al menos de las medidas básicas, hasta que se adquieran las nuevas rutinas.

Además, se puede trabajar en otros espacios, a valorar por el equipo docente, como en las tutorías o incluyéndose de manera transversal en el contenido de otras asignaturas o en proyectos interdisciplinares.

13. REFUERZO DE LAS CONDICIONES DE HIGIENE Y SALUD TANTO DE LOS TRABAJADORES COMO DEL ALUMNADO.

El ~~centro NO dispone aún de horas por la mañana para garantizar el protocolo de limpieza necesario según estas instrucciones.~~

La dirección del centro velará por el cumplimiento de las normas de desinfección, prevención y acondicionamiento que se establezcan. En cualquier caso, deberá asegurarse la adopción de las medidas organizativas que resulten necesarias para evitar aglomeraciones y garantizar que se mantenga una distancia de seguridad de, al menos, 1,5 metros. Cuando no sea posible mantener dicha distancia de seguridad, se observarán las medidas de higiene adecuadas para prevenir los riesgos de contagio.

El centro elaborará una relación de los siguientes materiales necesarios para hacer frente a las condiciones de higiene y salud:

Mascarillas:
Según se ha establecido, el centro educativo dispondrá de mascarillas para el profesorado y personal del centro. La mascarilla higiénica, a ser posible reutilizable, es la opción recomendada para el uso en el entorno escolar.
Del mismo modo, se dispondrá de mascarillas quirúrgicas dado que pueden ser necesarias ante un posible inicio de sintomatología por un alumno o personal del centro educativo.
Debe explicarse el uso correcto de la mascarilla, ya que un mal uso puede entrañar más riesgo de transmisión. A tal efecto se harán visibles infografías que sirvan de referencia.
Dado el uso generalizado de mascarillas y la obligatoriedad de su uso, por ejemplo, en el transporte público, tanto el profesorado como el alumnado deberá portar su mascarilla.
Sin embargo, el centro garantizará una mascarilla para el personal del centro que así lo solicite. Igualmente, para el alumnado que por diversos motivos careciera de ella en el momento de acceder al centro educativo, o bien, durante su jornada necesite una nueva, se les

Mascarillas:
proporcionará una mascarilla, recomendándole que ellos deben llevar un repuesto de la misma por cualquier imprevisto.
Para ello el centro mantendrá una dotación para poder facilitar mascarillas al 5% del alumnado.
Es recomendable registrar estas acciones de control, reposición y reparación como parte de las acciones preventivas.

Guantes:
El uso de guantes no es recomendable de forma general, pero sí en casos de manipulación de alimentos, cambio de pañales y tareas de limpieza. El centro dispondrá de guantes para estos casos.
En todo caso, el uso de guantes no exime del resto de recomendaciones de higiene, especialmente del lavado de manos, siendo preciso quitárselos correctamente.

Termómetro:
Tanto los alumnos como los profesores se tienen tomar la temperatura todos los días antes de acudir al centro educativo para valorar, entre otros, posibles síntomas compatibles con COVID-19.
Aun así, cada centro educativo dispondrá de un termómetro por infra-rojos para poder tomar la temperatura a cualquier persona de la comunidad educativa que durante su estancia en el centro comience a sentir algún síntoma compatible con COVID-19. El centro ha adquirido tres termómetros, uno para cada edificio y otro para la sala habilitada para atender posibles casos .

Solución desinfectante de manos
El centro debe promover e intensificar el refuerzo de la higiene de las manos.
El lavado de manos con agua y jabón es la primera medida de elección, en caso de que no sea posible proceder al lavado frecuente se dispondrá de solución desinfectante de manos para mantener la higiene adecuada.

Todo el profesorado debe usar gel de manos desinfectante en todas las ocasiones necesarias, y deberá promover el refuerzo de la higiene de las manos en el alumnado.
El centro educativo dispondrá de geles hidroalcohólicos. Se asegurará solución hidroalcohólica en todos los espacios (aulas, salas de reuniones, secretaría, despachos, etc.) donde no haya lavabo. Para ello se instalará una estación o mesa en la entrada de cada espacio con gel desinfectante, preferiblemente con dispensación automática. Realizará una previsión de las cantidades necesarias.
En menores de seis años la solución hidroalcohólica se utilizará bajo supervisión y se tendrá precaución en el almacenamiento para evitar ingestas accidentales del producto.
Los aseos deberán contar con soportes con gel desinfectante, jabón, papel para secarse y contenedor con bolsa, tapa y pedal. Habrá carteles informando de la técnica correcta de higiene de manos durante 40 segundos con agua y jabón o durante 20 segundos con solución hidroalcohólica. Cartel disponible en: https://www.murciasalud.es/recursos/ficheros/457921-Cartel_higieneManos_Final.jpg
Se revisará diariamente el funcionamiento de dispensadores de jabón, solución hidroalcohólica, papel de un solo uso, etc., y se procederá a reparar o sustituir aquellos equipos que presenten averías.
Se recomienda registrar las acciones de control, reposición y reparación como parte de las acciones preventivas.

*El Colegio ha adquirido y puesto en cada aula y dependencia:
- Una botella dosificadora de gel hidroalcohólico
- Una papelera con tapa y pedal
-Una caja de pañuelos desechables y/o rollo de papel
*Los aseos cuentan con soportes con jabón, papel para secarse las manos y papelera con tapa y pedal.
Tanto las puertas principales de los dos edificios del centro, así como las entradas a todas las aulas, entradas al comedor y zona de despachos, dispondrán de gel hidroalcohólico, caja de pañuelos y papelera con tapa.
*En todas las dependencias del centro se proporcionará unos pulverizadores con solución desinfectante (previamente adquirida en suministros especializados) y papel desechable para la limpieza de las superficies, ordenador, etc...
No vemos adecuado que el alumno lleve sus propias bayetas o toallitas desechables para limpiar su mesa, silla, etc, sí que lleve solución hidroalcohólica para limpiar sus objetos personales, así como sus manos.

A continuación se incorpora una tabla a modo de ejemplo para la correcta previsión de materiales.

		Mascarillas	Termómetro	Guantes	Hidrogel	Papel	Secadora	Papelera
Profesorado	**45**	***150***	**-**	**2 cajas por edificio**	**-**	**-**	**-**	**-**
Alumnos	**456**	**2 por alumno**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Nº de aulas	**35**	**-**	**1 por edificio**	**-**	**35**	**-**	**-**	**35**
Resto espacios								
Baños	**15**						**15**	**15**
Reposición	**MENSUAL**							
Total mes								
	Importe							

*Tabla 1*Mascarillas profesorado: una mascarilla higiénica reutilizable por semana. Mascarillas alumnos, 5% de previsión*

14. GESTIÓN DE ENTREGA DE EPI NECESARIOS E INFORMACIÓN SOBRE SU USO Y MANTENIMIENTO ADECUADO.

X **El personal docente o no docente, necesita una mascarilla o guantes, en su caso.**

Entregar mascarilla higiénica si no es personal vulnerable.
Entregar mascarilla FFP2 si el trabajador es vulnerable, o su trabajo es de atención directa al alumnado de necesidades educativas especiales, o atención a alumnado que no lleva mascarilla.
Los guantes no están aconsejados, salvo en casos muy particulares.

Proporcionar la información necesaria para su correcto uso y colocación.
Velar por el correcto uso y exigir que se cumpla la obligatoriedad de su uso.

Responsable/s de la entrega:
Secretario

Normas generales de uso, colocación y mantenimiento

X

Mascarilla

- Utilice correctamente su mascarilla, según instrucciones que acompaña la caja, la bolsa o el documento adjunto.
- Cuando se la coloque, compruebe que cubre nariz y boca, y ajuste correctamente la pinza de la nariz situada en la parte superior de la mascarilla.
- Las mascarillas quirúrgicas se utilizarán por toda una jornada presencial de trabajo, siendo desechadas al finalizar la jornada en papeleras con pedal y tapa.
- Si la mascarilla es reutilizable, seguir instrucciones de desinfección del fabricante.
- Informe al responsable de cualquier anomalía o daño apreciado.

Guantes

- Utilice sus guantes según las instrucciones que acompaña la caja, la bolsa o el documento adjunto.
- Cuando trabaje con guantes, evite tocarse la cara, nariz, boca y ojos.
- Deseche en el lugar indicado para ello los guantes, una vez haya finalizado su trabajo, son de un solo uso.

Calzas desechables para profesores especialistas en Ed. Infantil

Batas desechables para PT, AL y AT

-

Registro de entrega de los equipos

X

El/los responsable/s de la entrega:

- En el momento de la primera entrega, facilitará información sobre la colocación, uso correcto y desecho del equipo de protección entregado
- Registrará la entrega a través del formulario que se adjunta en la siguiente hoja:
  - Marcará cuando se realiza la primera entrega.
  - Se hará constar el reconocimiento por parte del trabajador, de haber recibido las instrucciones necesarias y el compromiso de utilizar y cuidar el equipo según instrucciones recibidas.
  - En el mismo formulario quedarán registradas todas las entregas sucesivas a los trabajadores.

Centro de trabajo:						
Primera entrega	Apellidos y nombre	Puesto	Kit material	Fecha	Firma Responsable	Firma trabajador
☐						
☐						
☐						
☐						
☐						
☐						

ATENCIÓN

El trabajador firmante de este documento reconoce haber recibido las instrucciones necesarias, y se compromete a seguir las instrucciones recibidas.

15. NORMAS GENERALES DE PREVENCIÓN E HIGIENE PARA EL ALUMNADO Y PERSONAL DE LOS CENTROS EDUCATIVOS

Higiene de manos en el entorno escolar

- Se recomienda mantener en todo momento una correcta higiene de manos.
- El lavado de manos con agua y jabón es la primera medida de elección, en caso de que no sea posible proceder al lavado frecuente se dispondrá de solución hidroalcohólica para mantener la higiene adecuada.
- Cuando las manos tienen suciedad visible la solución hidroalcohólica no es suficiente, y será necesario usar agua y jabón.
- En menores de 6 años la solución hidroalcohólica se utilizará bajo supervisión y se tendrá precaución en el almacenamiento para evitar ingestas accidentales del producto.
- La higiene de manos se realizará como mínimo en las siguientes situaciones:
  - ✓ Al finalizar y empezar la jornada escolar.
  - ✓ Después de ir al lavabo.
  - ✓ Antes y después de ir al váter.
  - ✓ Después de toser, estornudar o sonarse la nariz.
  - ✓ Antes y después de salir al patio
  - ✓ Antes y después de comer.
  - ✓ Después de cada contacto con fluidos corporales de otras personas.
  - ✓ Antes y después de ponerse o retirarse una mascarilla.
  - ✓ Siempre que las manos estén visiblemente sucias.
  - ✓ Después de usar o compartir espacios múltiples o equipos (como mesas, teclados, etc.)
- El uso de guantes no es recomendable de forma general, pero si en casos de manipulación de alimentos, cambio de pañales y tareas de limpieza.
- Evitar darse la mano.
- Se deben extremar estas medidas de higiene y prevención en caso de compartir objetos.

Higiene respiratoria en el entorno escolar

- Al toser o estornudar cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo desechable.
- Evitar tocarse la nariz los ojos y la boca y aunque las manos facilitan la transmisión.

- Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso a una papelera con tapa y pedal.
- Tras toser estornudas se deben lavar las manos con agua y jabón o con solución hidroalcohólica.

Higiene bucal en el entorno escolar

Se desaconseja el cepillado de los dientes en la escuela en estos momentos por la dificultad de garantizar el distanciamiento de seguridad entre los niños en los baños compartidos, así como por el riesgo de contacto en el caso de salpicaduras de saliva o que puedan compartir alguno de sus elementos de higiene.

Las organizaciones colegiales de odontólogos consideran suficiente para la correcta higiene dental diaria realizar dos cepillados al día ya que realizar el cepillado en el colegio puede ocasionar un mayor riesgo de contagio. Se puede seguir con un buen cuidado dental manteniendo los buenos hábitos de higiene bucodental en casa antes y después de acudir al colegio.

Excursiones y viajes de estudios.

- Se evitarán las actividades deportivas, lúdicas o colaborativas que implique el acceso a entornos públicos (museos, excursiones, teatros…) o la posibilidad de mezclarse con otros grupos de alumno s o centros escolares. En particular bajo el principio de cautela y prevención se evitarán los viajes de estudios graduaciones y actos instituciones similares mientras dure la crisis sanitaria.
- Las actividades extraescolares dentro del propio centro deberán contemplar las medidas de distanciamiento e higiene indicadas en el presente documento. En cualquier caso, se deben programar en grupos estables de convivencia.
- En todo caso los eventos deportivos o celebraciones del centro en los que esté prevista la asistencia de público deberán asegurar que se puede mantener la distancia interpersonal y el aforo recogido en las indicaciones sanitarias. La asistencia de público a este tipo de actividad está sujeto a las normas que se dicten desde sanidad y educación.

Uso de mascarilla en el entorno escolar

- Las personales de seis años en adelante quedan obligadas al uso de mascarillas siempre que no resulte posible garantizar una distancia de seguridad interpersonal de al menos 1,5 metros. La mascarilla indicada para población sana será la de tipo higiénico y siempre que sea posible reutilizable.
- El uso de mascarilla no será exigible en personas que presenten algún tipo de enfermedad o dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de la mascarilla o que, por su situación de discapacidad o dependencia, no dispongan de autonomía para quitarse la mascarilla o bien presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización.
- Tampoco será exigible en el caso de ejercicio de deporte individual al aire libre, ni en los supuestos de fuerza mayor o situación de necesidad o cuando por la propia naturaleza de las actividades el uso de la mascarilla resulte incompatible, con arreglo a las indicaciones de las autoridades sanitarias.
- En educación infantil la mascarilla no será obligatoria, aunque si recomendable de 3 a 5 años para las entradas y salidas del alumnado y siempre que no estén en el grupo estable.
- Para el resto de niveles educativos desde 1º de Primaria la mascarilla será obligatoria tanto dentro como fuera del aula. En todo caso podrán quitársela en determinados momentos en lo que todos estén sentados en los pupitres y siempre bajo la supervisión y autorización del profesor.
- El uso de la mascarilla será obligatorio en el transporte escolar colectivo a partir de los 6 años y recomendable desde los 3 años, por lo que para el acceso a los vehículos y hasta la finalización del servicio se deberá llevar la mascarilla tanto por el alumnado como por el conductor y persona acompañante.
- La mascarilla será obligatoria para todo el profesorado en todas las etapas educativas.
- Si una persona que comienza a desarrollar síntomas compatibles con COVID-19 en el centro educativo se llevará a un espacio separado de uso individual y se le colocará una mascarilla quirúrgica.

16. GESTIÓN DE CASOS

No asistirán al centro aquellos estudiantes, docentes y otros profesionales que tengan síntomas compatibles con COVID-19, así como aquellos que se encuentren en aislamiento por diagnóstico de COVID-19, o en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.

Dentro del escenario de transmisión comunitaria por el virus SARS-CoV-2 y con el fin de disminuir el riesgo de contagio en nuestro centro educativo, se indican los síntomas con los que no deben acudir al centro tanto los alumnos, como los trabajadores de éste:

SI TIENES ESTOS SINTOMAS NO VENGAS AL COLEGIO		
Fiebre o febrícula (>37,2)	Tos	Malestar general
Dolor de garganta	Dificultad respiratoria	Congestión nasal
Dolor torácico	Dolor de cabeza	Dolor abdominal
Dolor muscular	Vómitos	Diarrea
Malestar general	Disminución del olfato y el gusto	Escalofríos

Antes de enviar al centro educativo a sus hijos, los padres revisarán si presenta estos síntomas, en particular, le tomarán la temperatura. Se recomienda que el centro educativo disponga de termómetros infrarrojos sin contacto o de cámaras de detección de temperatura que podrán ser utilizados para comprobar que el alumnado o algún miembro de la comunidad educativa presente fiebre, ya que junto con otros síntomas puede indicar posible sospecha de infección por COVID-19.

Ante la presencia de estos síntomas

Los alumnos o los profesores no deben acudir al centro escolar. En el caso de los alumnos, los padres deberán ponerse en contacto con su médico/pediatra en el centro de salud (preferiblemente por teléfono); en caso de presentar signos de gravedad o dificultad respiratoria, los padres deben llamar al 112.

Tampoco deberán incorporarse al centro las personas (tanto alumnos, como profesores) con diagnóstico confirmado o sospechado de COVID-19, ni las que hayan estado en

contacto con una persona con COVID-19 sospechado o confirmado, que deberán permanecer en cuarentena o aislamiento respectivamente, según indicación de su médico.

En el caso de que una persona comience a tener síntomas en el centro educativo:

La persona deberá ser llevada a una sala o espacio destinado a este fin. El centro educativo tiene prevista una sala por edificio que se recogen en la siguiente tabla:

EDIFICIO	SALA	BUENA VENTILACIÓN	PAPELERA PEDAL/BOLSA	GEL	PAPEL
PRIMARIA	ASEO EXTERIOR	✓	✓	✓	✓
SECUNDARIA	PORCHE ENTRADA	✓	✓	✓	✓

ENFERMERÍA. Acceso familiares puerta exterior

Los menores siempre deben permanecer acompañados de un adulto el cual deberá ir provisto de una mascarilla FFP2.
A la persona que presente síntomas se le proporcionará una mascarilla quirúrgica. Se contactará con la familia, salvo casos que presenten síntomas de gravedad o dificultad respiratoria en los que se avisará al 112.
En el caso de trabajadores deberán contactar con su centro de salud o médico de familia.

Si se descarta la enfermedad COVID-19 (bien por los síntomas, bien por una prueba negativa) el niño, niña, adolescente o trabajador en cuestión podrá volver al centro educativo, siempre que su estado de salud lo permita.

Si se confirma un contagio en la comunidad educativa la dirección del centro contactará con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales a través del correo electrónico **coordinacion_coronavirus@murciaeduca.es.**

	La Dirección General de Salud Pública, en coordinación con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, será la encargada de la identificación y seguimiento de los contactos según el protocolo de vigilancia y control vigente en la comunidad autónoma correspondiente, comunicando al centro educativo las decisiones al respecto.

17. INSTRUCCIONES A TRABAJADORES

Todos los trabajadores del centro educativo deben conocer las medidas implementadas en el presente Plan de Contingencia. Para ello, todo el personal del centro educativo deberá estar pendiente de la información remitida a través de ToKApp y Correo electrónico y de las indicaciones y actualizaciones que se hagan al respecto.

Indicaciones generales

Las personas vulnerables para COVID-19 (por ejemplo, personas con hipertensión arterial, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer o inmunodepresión) podrán volver al trabajo, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo las medidas de protección de forma rigurosa. Para la calificación como persona especialmente sensible para SARS-CoV-2, y tomar las decisiones técnico preventivas adaptadas a cada caso, se seguirá lo dispuesto por las autoridades sanitarias en su Guía de actuación para la gestión de la vulnerabilidad y el riesgo en ámbitos no sanitarios o socio sanitarios y sus posibles actualizaciones.

Siempre que sea posible acude al centro educativo utilizando transporte activo (caminando o en bicicleta) ya que este, a parte de sus beneficios para la salud, permite guardar la distancia de seguridad.

Si utilizas el transporte público para acudir al centro educativo, evita las aglomeraciones, utiliza mascarilla y mantén en todo momento la distancia interpersonal de seguridad.

El uso de la mascarilla será obligatorio en el centro educativo. Debes llevar la mascarilla en todo momento pudiendo retirarla en determinados momentos en los que estés seguro que puedes mantener la distancia de seguridad de 1,5 metros.

No debes acudir al centro:

- Si presentas síntomas compatibles con COVID-19 (fiebre, tos, sensación de falta de aire, disminución del olfato y del gusto, escalofríos, dolor de garganta, dolor de cabeza, debilidad general, dolores musculares, diarrea o vómitos) compatible con COVID-19. En este caso, deberás informar de manera inmediata al director del centro educativo, el cual lo comunicará al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales al correo coordinacion_coronavirus@murciaeduca.es. Asimismo, deberás llamar al teléfono de tu médico de familia o al teléfono establecido por la Comunidad para informar de esta situación 900 12 12 12.

- Si te encuentras en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticado de COVID-19. No debes acudir al centro educativo hasta que te confirmen que se ha finalizado el periodo de aislamiento.

- Si has estado en contacto estrecho (familiares, convivientes y personas que hayan tenido contacto con el caso, desde 48 horas antes del inicio de síntomas a una distancia menor de 2 metros, durante un tiempo de al menos 15 minutos) o has compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal durante más de 15 minutos con una persona afectada por el COVID19, tampoco debes acudir al centro educativo, incluso en ausencia de síntomas, por un espacio de al menos 14 días. Durante ese periodo se debe realizar un seguimiento por si aparecen signos de la enfermedad por parte de Atención Primaria.

En el centro educativo

Dirígete a la puerta de acceso al recinto preservando una distancia interpersonal mínima de 1,5 metros tanto con el alumnado, como con el personal del centro.

Facilita la tarea a los compañeros que organizan el acceso al centro y colabora con ellos para impedir que se formen aglomeraciones. No obstaculice zonas de acceso ni te pares en lugares establecidos como de paso.

Vela por que se cumplan las medidas de higiene y distanciamiento establecidas por parte de todo tu alumnado, especialmente en los momentos de acceso al aula, evitando que se produzcan aglomeraciones en la puerta.
*Desde personal de la Consejería de Educación deben de enviar al centro al profesor/a para sustituir de inmediato y comprobar si su estado está relacionado con el COVID-19

Dentro del aula

Comprueba que la distribución del aula permite mantener la distancia establecida de 1´5 metros entre todos los asistentes a la clase. Dentro del aula estará señalizado el aforo máximo de la misma. En el caso de que se supere ese aforo deberás recordar al alumnado que durante esa sesión no podrán quitarse la mascarilla en ningún momento.

Incide en la importancia de ser rigurosos en el cumplimiento de las medidas de prevención, higiene y distanciamiento físico.

Ventila adecuadamente y de forma frecuente el aula. Las puertas de las aulas permanecerán abiertas, siempre que esto no interrumpa la actividad docente, favoreciendo de este modo su ventilación.

Si el aula ha sido utilizada anteriormente por otro docente, limpia la mesa y la silla con la solución hidroalcohólica o desinfectante dispuesta en el aula y sécalas con papel antes de utilizarlas.

Recomienda que el alumnado no intercambie mesas, sillas o pupitres, de manera, que todos los días y en el máximo de clases posible utilice el mismo lugar.

Si al finalizar la sesión está previsto cambio de alumnado en el aula, indica a los alumnos que deben despejar su mesa y su silla y limpiarlas con la solución hidroalcohólica o desinfectante dispuesta en el aula, secándolas posteriormente con papel.

Potencia que la sesión se desarrolle de manera organizada, tratando de fomentar que el alumnado se levante lo menos posible y evitando que deambule por el aula. Para limitar el desplazamiento de alumnos por la clase, preferentemente será el profesor quien se acerque a la mesa de cada alumno.

Fomenta el no compartir objetos ni materiales, recordando que todos deben traer de casa aquello que necesiten para poder seguir la clase.

En caso de tener que requerir material al alumnado debes lavarte las manos tras su utilización o, en su caso, utilizar gel desinfectante.

Si en un momento determinado se comparten materiales, es importante hacer énfasis en las medidas de higiene (lavado de manos o uso de gel desinfectante, evitar tocarse nariz, ojos y boca…).

Limita al máximo posible el empleo de documentos en papel y su circulación.

Trata de minimizar el tiempo de relevo entre clase y clase.

Si tras tu sesión los alumnos deben salir del aula, asegúrate de que el alumnado siga las medidas de prevención e higiene establecidas en el centro, a fin de evitar aglomeraciones en los pasillos y zonas comunes.

Al finalizar la jornada lectiva, asegúrate de que queden despejadas las mesas y sillas del aula, con el fin de facilitar las tareas de limpieza.

Durante los recreos y acceso a las zonas comunes

Evita que se concentre un gran número de alumnos en la misma zona del centro educativo.

Controla que el acceso a los baños se realiza de manera ordenada por parte del alumnado.

Ayuda al personal encargado de la vigilancia del cumplimiento de las normas de acceso y vigilancia de los recreos recordando al alumnado que debe seguir las instrucciones establecidas de distanciamiento social e higiene.

Evita tocar, si no es necesario, objetos de otras personas o superficies en las zonas comunes. Lávate las manos antes y después de tocar objetos de uso común como impresoras y ordenadores.

Ventila convenientemente el espacio en el que te encuentres (departamento, sala de profesores…).

Si utilizas los ordenadores del centro, tras su uso, limpia con una solución desinfectante el teclado, el ratón y la pantalla.

Respeta la distancia de seguridad de 1,5 metros entre alumnado y trabajadores del centro.

Respeta los aforos máximos establecidos en las zonas comunes, esperando en caso de ser necesario y permitiendo, en su caso, el acceso a otros compañeros.

Llegada y salida a los centros educativos con transporte.

Facilitar que la entrada y salida de los alumnos a los vehículos se realizará en fila manteniendo el distanciamiento de 1,5 metros mientras se espera para subir o bajar.

Dado que la entrada y salida del alumnado será escalonada, los centros educativos arbitrarán medidas de acompañamiento y supervisión del alumnado en el intervalo de tiempo entre la llegada del transporte escolar y la entrada al grupo estable de convivencia de los usuarios de transporte. Igualmente se realizará a las salidas. Colabora con ellas.

Al salir del centro y volver a casa

Colabora con el personal que organiza la salida e impide que se formen aglomeraciones en las puertas por parte del alumnado.

Vigila atentamente tu estado de salud y el de tus allegados más cercanos.

Antes de salir del centro lávate las manos con agua y jabón y, en su defecto, con gel hidroalcohólico.

Al llegar a casa, se recomienda lavarse las manos con agua y jabón, quitarse los zapatos y, como medida de higiene, se sustituirán por calzado para estar en casa.

Debes cuidar las distancias y seguir las medidas de prevención de contagios e higiene en el hogar, máxime si convives con personas de grupos vulnerables para COVID-19.

RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS A TRABAJADORES SEGÚN PUESTO

PERSONAL DE EDUCACIÓN INFANTIL

Se establecerán grupos de convivencia estables.

Se recogerá y entregará a los niños en el exterior, salvo en casos excepcionales y justificados (recogida de personas enfermas).

Los niños aportaran un calzado para utilizar exclusivamente en su aula. Se evitará que los niños y niñas entren con zapatos de la calle a su aula.

En aquellos centros que permitan dejar los carros en el interior, los padres, antes de dejarlos, deberán limpiarlos por completo con gel desinfectante.

La entrada del alumnado en grupos reducidos se realizará con todo el alumnado de Educación Infantil. Esta entrada escalonada del alumnado permitirá adaptarlos a la nueva situación, reforzando las normas y el control de higienización.

Cada niño tendrá su material individual en su casillero/armario/percha y se procurará que su uso no sea compartido con el resto de compañeros.

No se compartirán juguetes ni materiales entre diferentes grupos de convivencia estable. En caso de ser necesario compartir entre diferentes grupos, se deberán desinfectar cada vez que se cambien de grupo.

Las botellas de agua de uso individual del alumnado se guardarán en el interior de la mochila o bolsa de almuerzo de cada niño y se llevarán a casa al finalizar la jornada escolar.

Tras la jornada diaria se procederá a la desinfección del aula y el material.

Los materiales como pinturas, ceras, lápices, etc., serán de uso individual dispuestos en recipientes identificados con el nombre o foto del niño. Durante esta época evitaremos el uso de plastilina o masillas.

Evitar juegos en los que se compartan objetos o se fomente el contacto.

Evitar el uso de los parques de juegos, corrales y fuentes si no puede asegurarse una desinfección frecuente.

Respecto al material específico de educación infantil:

- Los juguetes y materiales didácticos deben ser de material no poroso para posibilitar su limpieza. No tendrán orificios hacia cavidades interiores por donde pueda penetrar saliva, suciedad o agua que propicien crecimiento de biopelícula, así como tampoco productos de limpieza irritantes o tóxicos. Este material se retirará y guardará para pasada la crisis sanitaria.
- Se deben clasificar los juguetes para establecer una rotación, de manera que los juguetes usados un día se laven, se sequen y sean guardados para ofrecerlos días más tarde.
- Separar los juguetes que se deben limpiar. Se pueden colocar en una fuente con agua jabonosa o en un recipiente separado con un rótulo o pictograma que indique "juguetes sucios". No se deben usar juguetes que no se puedan limpiar y desinfectar.
- En la medida de lo posible, reducir el uso de una cantidad de juguetes por grupos pequeños, dentro de una misma aula.
- No existirá intercambio de juguetes o material didáctico entre aulas.
- En el caso de aquellos juguetes que los niños se suelen llevar a la boca o que se contaminen por otra excreción corporal, deben ser apartados de los niños por una persona con guantes y debe limpiarlos y desinfectarlos manualmente o a máquina si el juguete lo permite:
  - ✓ Se lavarán a máquina (p. e. lavavajillas) aquellos juguetes que lo soporten, como mordedores, juegos de cocinitas, cubos encajables de plástico, etc.
  - ✓ La limpieza manual se hará con agua y detergente para vajillas, se enjuagarán minuciosamente y se dejarán secando al sol.
  - ✓ Los de tela deberán lavarse de forma mecánica en ciclos de lavado entre 60 °C y 90 °C
  - ✓ Se recomienda lavar el objeto en el momento, frotando con agua y jabón. La cubierta lipídica del virus se inactiva por la acción del jabón.
  - ✓ Se recomienda usar lejía para mayor desinfección de juguetes. Podemos hacer la siguiente dilución: lejía sin detergente 100 ml (medio vaso) en 5 litros de agua fría, el agua caliente evapora parte de la lejía. Se introducirán en esta disolución después de haber sido lavados con agua, jabón y haberse aclarado.

- ✓ Para los juguetes que no puedan sumergirse para su lavado o desinfección podemos usar una bayeta limpia impregnada en esta disolución. Nuevamente retirar restos de lejía.
- ✓ Los cuentos de hojas duras plastificadas y material similar podrán limpiarse con bayeta humedecida en alcohol de 70°.

Profesorado de música

Durante las clases de música no se compartirá ningún instrumento el alumnado utilizara el suyo propio de forma individual. Dichos instrumentos deberán limpiarse y desinfectarse antes y después de la clase.

No se recomiendan instrumentos de viento ya que tocar con estos instrumentos supone un riesgo de infección elevado.

Profesorado de Educación Física

El uso de las instalaciones deportivas deberá ser siempre autorizado y supervisado por el profesorado responsable en ese momento del grupo de alumnos, debiéndose en cualquier caso respetar una distancia interpersonal de dos metros.

Se mantendrá la distancia de seguridad ampliada y adaptada al deporte. El alumnado debería evitar caminar o correr en línea haciéndolo en paralelo o en diagonal. Las distancias deberán aumentar según la velocidad del ejercicio:

- ✓ En caso de caminar rápido la distancia de seguridad aumenta a unos 5 m.
- ✓ En caso de correr la distancia aumenta a unos 10 m.
- ✓ En caso de ir en bicicleta la distancia aumenta a unos 20- 30 m.

Se debe hacer una correcta higiene de manos antes del entrenamiento, después del entrenamiento y aquellas veces en las que fuere necesario.

Todas las actividades deportivas que se puedan trasladar al exterior se realizarán al aire libre garantizando, en todo momento, el distanciamiento de 1,5-2 m entre el propio alumnado y profesorado.

Las clases se programarán evitando los ejercicios que conlleven contacto.

Personal de atención a alumnos de necesidades educativas especiales

Se estará en contacto con las familias para realizar diariamente el seguimiento de las faltas del alumnado, para detectar en cualquier caso posibles ausencias por síntomas compatibles con la COVID-19.

El personal de atención directa deberá cambiarse de ropa y calzado antes de entrar en el centro o, en su caso, en el aula abierta y no podrá entrar y salir con la ropa con la que ha estado en contacto con el alumnado.

Se usarán batas desechables por el personal de atención directa al alumnado.

El personal administrativo evitará entrar en las zonas de atención al alumnado. En caso de tener que entrar en las zonas de este alumnado, se desinfectará las manos antes y después del acceso.

El personal de transporte tampoco accederá a estas zonas.

Se deben desinfectar las sillas de ruedas u otros soportes de movilidad a la entrada y salida del centro. También deberán desinfectarse “las empuñaduras” de las sillas de ruedas.

Todo el personal de atención directa deberá llevar mascarilla FFP2 sin válvula (en caso que las mascarillas sean FFP2 o FFP3 con válvula, se pondrá encima una mascarilla quirúrgica).

El personal docente, el personal de atención educativa complementaria y otros profesionales que realicen algún tipo de atención a este alumnado que conlleve un contacto directo, deberán llevar, además de mascarilla tipo FFP2 sin filtro, gafas o pantalla de protección para evitar el contagio ante estornudos, toses o babas, que puedan contagiar el virus.

El uso de guantes no es recomendable de forma general, pero sí en casos de cambios de pañales o contacto con fluidos corporales.

El uso de mascarilla no será exigible al alumnado que por su situación de discapacidad o dependencia no dispongan de autonomía para quitarse la mascarilla, o bien presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización.

Aquel alumnado que sea susceptible de llevar mascarilla deberá llevarla tanto en el aula como fuera de ella.

Siempre que sea posible se mantendrá la distancia de seguridad de 1,5 metros entre los alumnos.

Es necesario que en cada espacio (aulas, salas de fisioterapia, audición y lenguaje, estimulación multisensorial, hidroterapia, comedor, etc.) haya todo el material de protección personal necesario (solución hidroalcohólica, guantes, mascarillas, jabón y pañuelos de un solo uso).

Se debe hacer a menudo el lavado de manos al alumnado que no pueda hacerlo por sí mismo.

En el comedor se tendrá especial consideración a aquellos alumnos que su alimentación sea a través de dispositivos de alimentación enteral (BG, SNG, PEG), extremando las medidas de prevención y seguridad para evitar salpicaduras y reducir el riesgo de contagio.

Los equipos directivos se asegurarán de que todo el personal y familiares conozcan estas normas.

Se evitará el contacto innecesario con los alumnos (besos, abrazos u otras demostraciones de afecto físico).

Se explicará la situación actual de la escuela según el nivel de comunicación de cada alumno (lectura fácil, panel de comunicación, gestos, lenguaje de signos, sistemas aumentativos de comunicación, etc…).

En los centros con auxiliar técnico educativo, éste deberá acompañar al alumno con necesidades específicas de apoyo educativo a las dependencias donde vayan a recibir apoyos específicos de pedagogía terapéutica, audición y lenguaje o fisioterapia

Los apoyos específicos de pedagogía terapéutica y de audición y lenguaje serán realizados preferentemente en el aula de referencia del alumno o en grupos reducidos cuyos integrantes deberán pertenecer al mismo ciclo o tramo educativo.

Se realizará, por parte de la jefatura de estudios, una distribución del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que precise apoyos específicos, entre el profesorado de pedagogía terapéutica y el de audición y lenguaje, que pertenezcan a los mismos ciclos o tramos educativos.

Para fisioterapeutas

Es aconsejable reducir el riesgo de contacto indirecto entre un alumno y otro desinfectando cremas o aceites después de su uso o poniendo cremas y aceite en contenedores desechables.

Se dispondrá de agua y jabón con papel desechable o en su defecto gel desinfectante de manos, y pañuelos desechables.

Para garantizar la máxima higiene de las zonas de trabajo se utilizarán sábanas desechables y se desinfectará la camilla y las superficies de contacto después de cada alumno.

Las uñas deben llevarse cortas y cuidadas, evitando el uso de anillos, pulseras, relojes de muñeca u otros adornos.

Se debe utilizar los siguientes equipos de protección para trabajar con el alumno: bata desechable, gorro desechable, gafas y mascarilla o en su defecto pantalla. Las mascarillas recomendables son las quirúrgicas, siempre y cuando el alumno pueda llevar la suya, de no ser posible se utilizará la mascarilla FFP2.

Después de cada sesión se debe desinfectar todo el equipo que se haya utilizado, desechar todo el equipo de protección utilizado y lavarse bien las manos.

Para el equipo desechable se colocará una papelera de pedal con una bolsa de plástico, específica para ello.

Para maestros de audición y lenguaje y orientador

Es aconsejable reducir el riesgo de contacto indirecto entre un alumno y otro, para garantizar la máxima higiene de las zonas de trabajo se deberán desinfectar las superficies después de cada alumno.

Después de cada sesión se debe desinfectar todo el equipo que se haya utilizado, desechar todo el equipo de protección utilizado y lavarse bien las manos.

Las tareas de asesorar e informar a los tutores, equipos docentes y el resto de la comunidad educativa, se realizará a través de reuniones de grupos pequeños, si no fuese posible se utilizarán los medios telemáticos y herramientas colaborativas.

Se seguirán las siguientes recomendaciones: los asientos se dispondrán de manera que los participantes estén separados por una distancia de 1,5 metros y se colocarán dispensadores de solución desinfectante en un lugar visible del lugar de reunión. Se abrirán previamente a la reunión ventanas y puertas para asegurarse de que el lugar esté bien ventilado. Si no fuese posible se recurrirá a medios telemáticos. La coordinación con otras instituciones, se realizará de forma telemática.

18. INSTRUCCIONES DE LIMPIEZA. PROCEDIMIENTO DE CONTROL Y REGISTRO.

El personal de limpieza contara con un protocolo diario de limpieza, en el que se hace hincapié en el repaso y desinfección continua de zonas comunes (conserjería, secretaria, escaleras, salón de actos, pasillos, ascensores, aseos, comedor) y de las superficies de contacto más frecuentes (como pomos de puertas, mesas, muebles, pasamanos, suelos, teléfonos, perchas), así como a los equipos de uso común (teléfonos, impresoras, ordenadores compartidos, etc.). En estos ámbitos se ha habilitara un registro de limpieza y desinfección COVID-19 en un lugar.

Después de cada jornada laboral, los empleados deberán mantener despejadas las mesas y sillas de trabajo, con el fin de facilitar las tareas de limpieza, especialmente los documentos en papel y otros adornos y material de escritorio. Los alumnos mantendrán su mesa limpia de objetos y se les invitara a que limpien su mesa y su silla antes de marcharse a casa.

En los aseos, vestíbulo y pasillos, departamentos, despachos, sala de profesores y comedor (en su caso), conserjerías, debe de haber papeleras de pedal, con bolsa de basura, que serán retiradas diariamente por el personal de limpieza. Todo material de higiene personal (mascarillas, guantes de látex, etc.) debe depositarse en la fracción "resto" (agrupación de residuos de origen doméstico que se obtiene una vez efectuadas las recogidas separadas)

El personal de limpieza, durante su tarea debe utilizar los siguientes Equipos de Protección Individual (EPI) cuando realice los trabajos de limpieza y desinfección en espacios de uso público y lugares de trabajo (excluidos los establecimientos de atención de salud):

- Delantal, pijamas o batas desechables o reutilizables, en este caso se lavarán con agua caliente a 90ºC y detergente después de cada uso.
- Guantes de látex, goma o similar para labores de preparación de diluciones y limpieza y desinfección: resistentes a los productos químicos, impermeables y de manga larga (no quirúrgicos).
- Mascarillas FPP2 frente a riesgo biológico, o en su defecto mascarilla quirúrgica para evitar contacto de superficie contaminada a mano y de mano a mucosas, como vía de contagio. En caso de que exista contagio en el entorno que se va a limpiar y desinfectar se utilizarán solo las mascarillas FFP2.
- Calzado cerrado y con suela antideslizante

- Gafas de protección de montura integral contra impactos de partículas y líquidos. Si utiliza lentillas es recomendable usar gafas de seguridad graduadas o las habituales de trabajo con las gafas de seguridad superpuestas.
- En caso necesario, Guantes de protección contra riesgos mecánicos para retirada de contenedores de residuos.

Protocolo de limpieza y desinfección adaptado a sus características.

	Frecuencia	Limpieza	Desinfección	Observaciones
Todas las dependencias en uso del centro educativo	1 vez / día	Si	Si	Reforzar espacios en función de intensidad de uso.
Aseos	3 veces /día	Si	Si	Podrá disminuir en función de la intensidad de uso
Puestos de trabajo	1 vez / día	Si	Si	Especial atención a superficies de contacto más frecuentes: - Mesas - Muebles - Pasamanos - Suelos - Teléfonos - Perchas y otros similares
Puestos de trabajo compartidos	Cada cambio de turno	1 vez/día	Si	En caso de ordenadores limpiar teclado, ratón y pantalla con gel desinfectante o similar
Papeleras	1 vez / día	Si	No	Debe quedar todo el material recogido a diario

	Frecuencia	Limpieza	Desinfección	Observaciones
Ventilación	Al inicio, entre clases y al final Muy frecuente Mínimo 5 minutos, mejor 10			No utilizar la función recirculación del aire acondicionado aumentar el suministro de aire fresco
Fisioterapia Logopedia	Cada cambio de sesión	Si	Si	Desinfectar superficies utilizadas Ventilar espacios 5 min
Comedor	Entre turnos y al acabar el servicio diario	SI	SI	Desinfectar mobiliario, enseres y menaje. Ventilar espacios 5 min
Gestión de residuos	1 vez /día	Si	No	Utilización de papeleras o contenedores con bolsa, tapa y pedal Depositar en fracción resto
Gestión de residuos infección sospechosa	Aislar el contenedor donde haya depositado pañuelos u otros productos usados. Esa bolsa de basura deberá ser extraída y colocada en una segunda bolsa de basura, con cierre, para su depósito en la fracción resto.			

DESINFECTANTES:
- Diluciones de lejía (1:50) recién preparada o desinfectante viricida autorizado y registrado por Ministerio de Sanidad. (Durante el uso respetar indicaciones de etiqueta y/o ficha de datos de seguridad química)

En particular, se tendrán en cuenta las siguientes medidas de limpieza:

Medidas dentro del aula:

En aulas con cambio frecuente de docentes, se recomienda que estos desinfecten con un producto específico y una toallita desechable o con alcohol de 70° la mesa, la silla y los objetos de uso común que vayan a utilizar (teclado, ratón, mando del proyector, bolígrafo de la pizarra digital).

Si en el aula también hay cambios de alumnado, el profesorado dará indicaciones precisas a los mismos para la desinfección de los materiales o mobiliario a fin de mantener al máximo la higiene y control a las personas que hacen uso de los mismos.

Las aulas donde esté previsto el cambio de profesorado o alumnado dispondrán de un producto específico y una toallita desechable o de alcohol de 70°y papel de secado que permita limpiar los puestos que puedan ser compartidos.

Una posible medida de control, si es factible implantarse, sería disponer en la esquina derecha de cada pupitre o puesto de trabajo una ficha de control de desinfección que ponga el número de aula y pabellón, la fecha, la hora y el nombre, a fin de llevar un control exhaustivo semanal de personas que han hecho uso de ese mobiliario o materiales, así como de la desinfección.

Uso de aparatos y materiales:

Se adoptarán medidas para evitar el contacto con superficies que puedan estar contaminadas (por ejemplo: mantener las puertas abiertas para evitar contacto con pomos, manillas, barandillas, etc.).

Las fotocopiadoras serán utilizadas exclusivamente por las personas designadas para ello por el equipo directivo del centro, y quedarán instaladas en zonas de acceso restringido, a las que solo ellas puedan acceder. Se limpiarán con una solución desinfectante las partes de la máquina más expuestas (teclado, superficie donde se depositan las copias, pantalla, etc.) de manera frecuente.

Uso y limpieza en baños y aseos:

Para la limpieza e higiene se seguirán las siguientes pautas:

- *Limpieza y desinfección de los inodoros*: Es importante usar un buen producto desinfectante para tratar todas las superficies del inodoro, desde la base hasta la parte superior ya que la humedad es un ambiente adecuado para el crecimiento de gérmenes y bacterias. Al menos una vez al mes se recomienda limpiar el tanque de agua o cisterna. Se puede hacer con una pastilla clorada o algún gel desinfectante ya que es me-nos engorroso que limpiar con una escobilla y un paño. Secar al finalizar la limpieza de estas superficies.
- *Limpieza y desinfección de las paredes*: debe realizarse a diario y con algún producto de desinfección. Después de lavar las paredes es imprescindible dejarlas secas.
- *Limpieza y desinfección de la grifería*: dependiendo del tipo de grifos que sean podremos usar un tipo de productos u otros pero en general, aparte de un desinfectante podemos usar un anti cal para garantizar que queden en buen estado.
- *Limpieza de las papeleras*: Eliminados al finalizar la limpieza y no tener que dejar residuos en las bolsas nuevas.
- *Limpieza y desinfección de los suelos*: La limpieza y desinfección de los suelos debe realizarse tantas veces como se haga la limpieza del baño. Lo idóneo es primero barrer y después desinfectar.

Cada uno de estos pasos debe realizarse a diario y al menos tres veces en cada jornada. Cuanto más tránsito de personas haya en estos espacios públicos, más importante es hacer hincapié en la frecuencia de limpieza.

Vestuarios, zonas de duchas y taquillas

- Deberán limpiarse y desinfectarse como mínimo dos veces al día, pudiendo aumentar esta frecuencia dependiendo de la intensidad de uso de las mismas. Deberán ventilarse los espacios cerrados antes y al final del día.
- Salvo que sea posible la desinfección de las taquillas después de cada uso, estas permanecerán inhabilitadas.
- Deberá realizarse una limpieza y desinfección exhaustiva del material deportivo, asegurando que no hay transmisión cruzada entre las personas.

Ficha de control:

La tarea de desinfección y limpieza en horario de mañana, desde las

será realizada por las limpiadoras del Centro.

CONTROL DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN COVID-19				
HORA	**Día**	**Día**	**Día**	**Día**
9:00h	Aulas	Aulas	Aula	Aulas
9:30h				
10:00h				
10:30h				
11:00h	BAÑO			BAÑO
11:30h				
12:00h	Comedor			
12:30h				
13:00h				
13:40h	BAÑO			

ESTANCIAS	ACTUACIÓN
Conserjería	Desinfección de mamparas, suelo y mostradores
Secretaría	Desinfección de mamparas, suelo, mostradores y mesas de trabajo
Salón de Actos	Desinfección de mamparas, mesas de trabajo y sillas. Pasillo por el que pasan los usuarios con lejía diluida
Baños	Desinfección de lavabos y encimeras, wáteres, espejos y suelo
Aulas	Desinfección de mesas y sillas y suelo.
Comedor	Desinfección de mobiliario, enseres y menaje y suelo.

PRODUCTOS	DOSIFICACIÓN	USO
Lejía	1 parte y 3 de agua	Baños y suelos
Alcohol de 90	1 parte y 3 de agua.	Mamparas y superficies de trabajo

Nombre y apellidos del encargado/a de limpieza:……

19. COORDINACIÓN EMPRESARIAL Y CON LOS AYUNTAMIENTOS

La Consejería de Educación y Cultura coordinará con los ayuntamientos y empresas contratadas en el CPEIBAS Isabel Bellvís

- Los protocolos de limpieza de los centros educativos.
- El *Protocolo de Prevención e Higiene frente a la COVID – 19 en el Transporte Escolar*.
- Los protocolos del servicio de comedor escolar.
- Las medidas de protección y prevención del personal adscrito a las empresas e entidades concurrentes en el centro (conserjes y personal de mantenimiento, personal de limpieza, personal de comedor, personal del servicio de transportes).
- La gestión de residuos derivados de las medias de prevención y protección frente a la COVID-19 (retirada de materiales desechables de protección individual).
- /

IDENTIFICACIÓN DE EMPRESAS CONCURRENTES		
PERSONAL DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN		
Encargado del control de limpieza		
Encargado del control de medidas COVID-19:		
Limpiador/a Josefa López Iniesta	Horario	08:00 a 15:00 (especificar)
Limpiador/a Mª PIlar Martínez López		07:30 a 13:30 (especificar)
Limpiador/a edificio Secundaria: Elisa Isabel Olivares Sánchez		09:00 a 14:00 (especificar)
Observaciones: Los espacios del centro cuyo uso no sea necesario en cada momento para el normal desarrollo de la actividad docente, permanecerán cerrados.		

PERSONAL DEL SERVICIO DE COMEDOR	
Encargado del servicio	Ana Belén García Marín TELEFONO

Encargado del control de medidas COVID-19:		
Monitor/a de comedor Elisa Isabel Olivares Sánchez	Horario	08:00 a 16:00 (especificar)
Monitor /a de comedor		08:30 a 16:30 (especificar)
Personal de cocina Isabel Sánchez Martínez		09:00 a 14:00 (especificar)
Personal de cocina		08:00 a 15:00 (especificar)
		08:00 a 15:00 (especificar)
Observaciones: La limpieza y desinfección de estos espacios, mobiliario y menaje corresponde a la empresa adjudicataria del servicio de comedor		

PERSONAL DE TRANSPORTE ESCOLAR		
Encargado del servicio	Fernando Rodríguez Francés	
Encargado del control de medidas COVID-19:	**Fernando** Rodríguez Francés	
Personal de acompañamiento Dolores Jordán Pastor	Horario	08:00 a 16:00
Personal de acompañamiento Piedad García Revelles		08:00 a 16:00
Responsable Docente del transporte escolar: M. Pilar Vieites Arcos		
Observaciones:		

Para la concreción de las actuaciones a realizar se establecerán los perceptivos **requisitos de Coordinación de Actividades Empresariales** que se describen a continuación:

1. Concesionaria del servicio de limpieza:

Se concertará entrevista con los responsables de la empresa de limpieza y del Ayuntamiento en su caso, en espera de la adjudicación definitiva de los servicios de limpieza para el centro escolar con el objeto de:

- ✓ Establecer los requisitos de limpieza y desinfección concretos en función de los identificados en el apartado correspondiente de este Plan de Contingencia.
- ✓ Determinar los EPI necesarios para el personal de limpieza e intercambio de la información en cuanto al cumplimiento de las medidas de este Plan de Contingencia que les afecten.

(Levantar acta de la reunión y firmar ambas partes, según formato del anexo IV)

2. Concesionaria del servicio de comedor:

Se realizará una reunión con los responsables de la concesionaria para establecer las siguientes actuaciones:

- ✓ Informar sobre la organización de los nuevos horarios de comedor y la disminución del aforo para la adecuación de los turnos y número necesario de monitores en función de la ratio reglamentariamente establecida.
- ✓ Definición de las medidas higiénicas y de limpieza y desinfección de los espacios, mobiliario y menaje, al menos tras cada turno de comedor y al finalizar el servicio diario.
- ✓ Definición de los EPI necesarios para el personal de comedor e intercambio de la información en cuanto al cumplimiento de las medidas de este Plan de Contingencia que les afecten.

(Levantar acta de la reunión y firmar ambas partes, según formato del anexo IV)

3. Concesionaria del servicio de transporte escolar:

Se realizará una reunión con los responsables de la concesionaria para establecer las siguientes actuaciones:

- ✓ Informar sobre la organización de los nuevos horarios escalonados para adaptar el servicio y la asignación de plazas y número necesario de monitores en función de la ratio reglamentariamente establecida.
- ✓ Definición de las medidas higiénicas y de limpieza y desinfección de los vehículos, al menos tras cada turno de uso. Establecer los mecanismos de control y seguimiento de la implantación de las medidas.
- ✓ Definición de los EPI necesarios para el personal del servicio e intercambio de la información en cuanto al cumplimiento de las medidas de este Plan de Contingencia que les afecten.

(Levantar acta de la reunión y firmar ambas partes, según formato del anexo IV)

4. Actividades extraescolares organizadas por el AMPA del centro:

Estas actividades se realizan en horario de tarde entre *XX:00 y XX:00.* Para su incorporación al plan de Contingencias las clasificaremos en:

- Actividades en el exterior: básicamente las actividades que se ofrecen son de deportes en el pabellón y pistas deportivas como, futbol sala, baloncesto, patinaje… el centro incluirá las que se desarrollen en sus instalaciones exteriores
- Actividades en el interior: donde destacamos las clases de inglés, actividades con los más pequeños en el salón de actos para la conciliación familiar, pintura… el centro incluirá las que se desarrollen en sus instalaciones interiores

De este modo, se realizarán reuniones con los representantes del AMPA para determinar las medidas necesarias a implantar frente al contagio por SARS-CoV-2, siendo la implantación efectiva de las mismas un requisito obligatorio para autorizar su celebración.
(Levantar acta de la reunión y firmar ambas partes, según formato del anexo IV)
En este sentido, se realizarán preferentemente las actividades de uso de las instalaciones exteriores. Para el desarrollo de las actividades en el interior se deberá asegurar la efectiva limpieza y desinfección de estos espacios tras su uso.

20. ACTUACIONES EN EL APRENDIZAJE Y LA ENSEÑANZA EN CONDICIONES DE SEMIPRESENCIALIDAD O NO PRESENCIALIDAD

Las soluciones tecnológicas que usará el CPEIBas ISABEL BELLVÍS, para continuar con la enseñanza, así como las actuaciones que va a llevar a cabo para la reapertura de las instalaciones, cuando la emergencia haya cesado, son las indicadas a continuación:

Cuando no hay trasmisión en la comunidad:

En este caso se garantizará la asistencia presencial de todo el alumnado, asegurando que las diferentes fases del proceso educativo se desarrollan con la mayor normalidad posible, cumpliendo con las medidas y protocolos establecidos en el presente Plan de Contingencia.

Soluciones tecnológicas
El CPEIBas ISABEL BELLVÍS, usará las soluciones tecnológicas ya implantadas en la modalidad de enseñanza presencial previamente a la situación de emergencia sanitaria.
Actuaciones respecto a los servicios complementarios
✓ Se adecuarán los servicios de limpieza al escenario de presencialidad ✓ Se reanudará el normal servicio de comedor y trasporte escolar, en su caso. ✓ Se reanudarán las actividades extraescolares

Cuando hay trasmisión mínima o moderada en la comunidad:

En este caso se definirá un escenario de asistencia semipresencial del alumnado en los términos que definan las autoridades educativas y sanitarias competentes, asegurando la continuidad de la actividad docente a todo el alumnado, independientemente de la modalidad de enseñanza. En este escenario se intentarán adaptaran las medidas y protocolos recogidos en el presente Plan de Contingencia.

Soluciones tecnológicas

El centro usará las soluciones tecnológicas ya implantadas en la modalidad de enseñanza presencial previamente a la situación de emergencia sanitaria.
Aparte de impartición de clases presenciales que se estipulen oportunas, todo el Claustro del Centro utilizará las siguientes plataformas virtuales para el trabajo telemático:

Google Meet: videoconferencias para tutorías, impartir docencia, etc.

Google Classroom y Aula Virtual de murciaeduca: se trata de canales bidireccionales en los que el profesorado colgará las tareas y podrán recibir un feedback directo por parte del alumnado.

Página del centro wwwisabelbellvis.com que proporcionará información general.

Actuaciones respecto a los servicios complementarios

- ✓ Se suspenderán las actividades extraescolares

21. CANALES DE COMUNICACIÓN ENTRE EQUIPOS DIRECTIVOS Y TRABAJADORES Y ENTRE EL CENTRO EDUCATIVO Y ALUMNADO, PADRES, TUTORES Y DEMAS COMUNIDAD EDUCATIVA

El equipo directivo debe asegurar que la información sobre los protocolos de actuación y las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud implantadas en los centros educativos son conocidas y comprendidas por toda la comunidad educativa.

A continuación se relacionan los canales de comunicación establecidos por el centro docente con los distintos actores que participan directamente en la determinación, implementación y mantenimiento de las medidas y protocolos de este Plan de Contingencia, necesarios para asegurar un entorno escolar seguro para todos los miembros de la comunidad educativa y evitar nuevos contagios.

Canal de comunicación entre:	**Equipo directivo y personal docente y no docente adscrito**
Se realizará a través del email corporativo proporcionado por la Consejería de Educación (@murciaeduca.es, @carm.es), utilizándolo para el envío de convocatorias y otra documentación pertinente.	
Las diferentes reuniones propias del Centro: reuniones de tramo; Claustros; Comisión de Coordinación Pedagógica… se llevarán a cabo a través de la herramienta sincrónica propia de Google, “Google Meet”, dadas las garantías de seguridad que nos proporciona.	

Canal de comunicación entre:	**Centro educativo y Consejería de Salud**
Para la coordinación entre los centros educativos y el Servicio de Epidemiología se establece el siguiente buzón de correo:	
• Correo del Servicio de Epidemiología de la Dirección General de Salud Pública **vigilancia.epidemiologica@carm.es**	

Canal de comunicación entre:	**Centro educativo y alumnos**

Para favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje se utilizarán las siguiente herramientas que ofrecen las garantías suficientes en materia de privacidad y protección de datos, accesibilidad y facilidad de uso:

- MEET: videoconferencias para tutorías, impartir docencia…
- CLASSROOM y AULA VIRTUAL: se trata de canales bidireccionales en los que el profesorado colgará las tareas y podrán recibir un feedback directo por parte del alumnado.
- WEB DEL CENTRO: se informará de las tareas diarias.
- EMAIL de la Consejería de Educación y Cultura: los alumnos de primaria tendrán su dirección y contraseña del mail proporcionado por la Consejería para realizar las comunicaciones con el Centro.

Canal de comunicación entre:	**Centro educativo y centro de salud de referencia**

Se recomienda que desde el inicio del curso escolar, a través del equipo directivo y los profesionales sanitarios de referencia de los equipos de atención primaria, se retome la comunicación entre los centros educativos y los centros de salud de cada zona básica de salud.

Así, Los centros de salud, dentro de sus competencias de salud comunitaria, podrán apoyar en las medidas de protección, prevención, higiene y protección de la salud de la comunidad educativa y alumnado así como en la implantación de programas específicos de educación para la salud. Asimismo colaborará junto con Salud Pública en la resolución de dudas e incidencias que puedan surgir ante posibles casos que puedan tener síntomas compatibles con infección por SARS-CoV-2

Centro de Salud de . Teléfono 968 .

Canal de comunicación entre:	**Centro educativo y padres, madres y tutores**

Se enviará la información a todas las familias, manteniendo un canal disponible para la solución de dudas que puedan surgir.

A estos efectos para la comunicación entre el Centro Educativo y las familias utilizaremos los siguientes canales:

- Para notificaciones generales del Centro se utilizará la aplicación oficial de la Consejería de Educación, "TOKAPP", que deben tener instalada todas las familias del Centro.
- Para la comunicación entre profesorado y familias utilizaremos la plataforma TOKAPP el email corporativo @murciaeduca.es, llamadas telefónicas, web del Centro.
- La comunicación con el AMPA será a través de llamada telefónica, email y la aplicación TOKAPP.

También participarán las familias a través de la **Comisión Plan Contingencia frente al covid-19**, cuya acta de constitución deberá recogerse en este plan.

Canal de comunicación entre:	**Centro educativo y Ayuntamiento (en su caso)**

Se coordinará con el Ayuntamiento los protocolos de limpieza del centro según se recoge en el apartado 14 del presente Plan, así como las medidas de protección y prevención del personal adscrito a los mismos (conserjes y personal de mantenimiento y limpieza).

Correo de mantenimiento del Ayuntamiento:

Canal de comunicación entre:	**Centro educativo y Adjudicatarias de servicios complementarios, en su caso. (comedor, transporte escolar.)**
Se coordinará con las adjudicatarias, los protocolos de actuación para implantación de medidas frente a la COVID19, según se recoge en el apartado 19 del presente Plan, así como las medidas de protección y prevención del personal adscrito a los mismos (personal de cocina, monitor/a de comedor, personal de apoyo de transporte escolar y conductores).	
Correo del responsable de la empresa de SERUNION: Ana belen Garcia Marin anabelen.garcia@serunion.elior.com	
Correo del responsable de la empresa de:	

Canal de comunicación entre:	**Centro educativo y Consejería de Educación y Cultura**
El centro podrá recabar del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales la ayuda o colaboración necesarias para la elaboración y puesta en marcha del presente plan.	
Técnico de PRL asignado al asesoramiento:	

BUZONES DE CONTACTO

Así mismo para una correcta gestión y coordinación entre los centros educativos y el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales se establecen los siguientes buzones de correo:

- Correo y teléfono general de contacto con el SPRL
  sprl_educacion@murciaeduca.es

- Correo específico para comunicación de casos posibles, probables o confirmados
  coordinacion_coronavirus@murciaeduca.es

- Correo de dudas sobre la implantación de las medidas preventivas en los centros educativos.
  sprl_dudascoronavirus@murciaeduca.es

- Correo de incidencias en la recepción de medios de protección y asesoramiento sobre uso y adquisición de los mismos
  sprl_incidenciascovid@murciaeduca.es

Canal de comunicación entre:	**Centro educativo y otras asociaciones**

Se utilizará tanto el email como las llamadas telefónicas para la comunicación con dichas asociaciones.

Relación de asociaciones con las que el centro tiene necesidad de comunicación:

-

	Canal de comunicación		Observaciones	
Equipo directivo Centro docente		Correo electrónico	**@murciaeduca.es** Convocatorias Otros documentos	Personal docente
	Meet		reuniones de tramo Claustros Comisión de Coordinación Pedagógica…	
		Correo electrónico	**@carm.es**	Personal no docente
		Teléfono	**968**	Centro de salud
	vigilancia.epidemiologica@carm.es			Región de Murcia Consejería de Salud · Servicio Murciano de Salud
	sprl_educacion@murciaeduca.es coordinacion_coronavirus@murciaeduca.es sprl_dudascoronavirus@murciaeduca.es sprl_incidenciascovid@murciaeduca.es			Educación y Cultura
	TokApp school		Notificaciones	Padres – Madres / tutores AMPA
Profesores Docentes		Correo electrónico		
		Teléfono		
	TokApp school			
	Meet		**Web del centro** **https://www.murciaeduca.es**	Alumnos
	Google Classroom		PaulaVirtual · Blogger	
		Correo electrónico	**@murciaeduca.es**	

ANEXO I
CONSTITUCIÓN DEL EQUIPO COVID-19

Fecha de constitución: 24 JUNIO 2020
Componentes:

Director:	M.PILAR FRUTOS ÁLVAREZ
Secretario:	ANTONIO ROSA HERNÁNDEZ
Jefes de Estudios:	DAVID MARTÍNEZ MONSERRATE ÄLVARO MARÍN PÉREZ
Representantes del AMPA:	REBECA MORCILLO- ED: INFANTIL ANA ÁLVAREZ- ED. PRIMARIA LALI GUILLERMO- ED. SECUNDARIA

Representantes del PROFESORADO:	REME NUÑEZ PERONA ANA TORRECILLA FOURNY LUZ ELENA BALIBREA LARA SOFÍA LÓPEZ AVILÉS ÓSCAR RUIZ MORALES

Representante de alumnos:	VICTORIA LEÓN GARCÍA
RIESGOS LABORALES:	VICTORIA CELDRÁN GALLEGO
ED. SALUD:	FLORI FENOLLÓS SÁNCHEZ

Fecha de reuniones hasta la redacción del Plan de Contingencia: Sesión 1: 24 de junio 2020
Sesión 2: 23 de julio de 2020

Fecha de difusión del Plan de Contingencia: 1 de septiembre 2020
Periodicidad de las reuniones para revisión de las medidas implantadas:
MENSUAL o cuando las circunstancias lo requieran.

Fdo.: PILAR FRUTOS ÁLVAREZ

ANEXO II
ALUMNOS

Antes de ir al centro

-Si presentas síntomas compatibles con COVID-19 (fiebre, tos, sensación de falta de aire, disminución del olfato y del gusto, escalofríos, dolor de garganta, dolor de cabeza, debilidad general, dolores musculares, diarrea o vómitos) no debes acudir al centro y tienes que contactar con el teléfono de tu centro de Atención Primaria o al teléfono 900121212 y seguir sus instrucciones.

-Si has estado en contacto estrecho (familiares, convivientes y personas que hayan tenido contacto con el caso, desde 48 horas antes del inicio de síntomas, a una distancia menor de 2 metros, durante un tiempo de al menos 15 minutos) o has compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal durante más de 15 minutos con una persona afectada por el COVID-19, tampoco debes acudir al centro educativo, incluso en ausencia de síntomas, por un espacio de al menos 14 días. Durante ese periodo tus profesionales sanitarios de referencia de Atención Primaria realizarán el seguimiento por si aparecen síntomas de la enfermedad.

-Lee atentamente el protocolo de actuación para usuarios y alumnos que te ha remitido tu centro educativo y donde vienen reflejadas todas las medidas de prevención, accesos, uso de aseos y zonas comunes e instrucciones a seguir.

-Es conveniente que prepares todo lo necesario para las clases de forma que no sea necesario utilizar material prestado ni compartir objetos con tus compañeros. NO OLVIDES LA MASCARILLA , GEL DESINFECTANTE y BOTELLA DE AGUA.

Cuando vayas al centro educativo

-Localiza las zonas de entrada y salida al centro que estarán señalizadas adecuadamente con el fin de facilitar los accesos y permitir la distancia interpersonal de seguridad.

-Dirígete a la puerta de acceso que corresponda a tu grupo preservando una distancia interpersonal mínima de 1,5 metros tanto con compañeros como con el personal del centro educativo.

-Lee, respeta y cumple con lo que aparece reflejado en los carteles informativos sobre higiene de manos y medidas de prevención colocados en el centro. Respeta las medidas de

prevención e higiene específicas implementadas en tu centro y que se te han remitido en el protocolo de actuación para usuarios y alumnos.
-Lávate frecuentemente las manos con agua y jabón o, en su defecto, con gel hidroalcohólico.

-Será obligatorio venir provisto de **gel hidroalcohólico y mascarilla higiénica preferentemente reutilizables** o quirúrgica para todos los alumnos que accedan al centro para clases presenciales y siempre que no se pueda asegurar una distancia interpersonal de 1,5 metros en todos los espacios del centro, siguiendo las recomendaciones de la autoridad sanitaria vigentes.
-El uso de guantes no es recomendable de forma general.

-Procura no formar aglomeraciones en sitios comunes y mantén los aforos máximos permitidos en cada estancia según ha establecido tu centro educativo.

Dentro del aula

-Accede al aula de manera ordenada siguiendo las indicaciones de tus profesores y la cartelería manteniendo la distancia mientras esperas tu turno.
-Mantén en todo momento la distancia de seguridad de 1,5 metros dentro del aula, tanto con los compañeros como con el docente.
-No compartas objetos personales, ni material escolar, como elementos de escritura, calculadoras, etc. Debes asegurarte de llevar todo lo necesario para poder seguir las clases.

-En caso de ser inevitable el compartir algún material, extrema las medidas de higiene y prevención (higiene de manos, evitar tocarse nariz, ojos y boca…) y lávate las manos cuanto antes o utiliza gel desinfectante.
-Desinfecta los instrumentos o elementos comunes, que hayan sido utilizados por el docente o por alguno de tus compañeros.

-Si tienes clases seguidas, no debes de abandonar el aula en el cambio entre clase y clase. Procura que la mesa sea la misma durante toda las sesiones lectivas.

Al finalizar la actividad docente, deberás dejar despejada tu mesa y tu silla del aula, con el fin de facilitar las tareas de limpieza y desinfección.

Durante los descansos y accesos a las zonas comunes

-Procura relacionarte en grupos pequeños manteniendo siempre las distancias de seguridad entre vosotros. Deberás permanecer en la zona del patio indicada para tu grupo.

-Evita formar aglomeraciones en las instalaciones del centro educativo y procura realizar los descansos en zonas al aire libre, no obstaculices los pasillos de acceso y zonas de paso.

Higiene de manos en el entorno escolar

-Se recomienda mantener en todo momento una correcta higiene de manos.

-El lavado de manos con agua y jabón es la primera medida de elección, en caso de que no sea posible proceder a la limpieza frecuente, se dispondrá de gel desinfectante de manos para mantener la higiene adecuada.
-Cuando las manos tienen suciedad visible el gel desinfectante de manos no es suficiente, y será necesario usar agua y jabón.
.
-En menores de 6 años la solución hidroalcohólica se utilizará bajo supervisión y se tendrá precaución en el almacenamiento para evitar ingestas accidentales del producto.

-Habrá carteles informando de la técnica correcta de higiene de manos durante 40 segundos con agua y jabón o durante 20 segundos con solución hidroalcohólica.

La higiene de manos se realizará como mínimo en las siguientes situaciones:

- ✓ Al finalizar y empezar la jornada escolar.
- ✓ Después de ir al lavabo.
- ✓ Antes y después de ir al váter.
- ✓ Después de toser, estornudar o sonarse la nariz.
- ✓ Antes y después de salir al patio.
- ✓ Antes y después de comer.
- ✓ Después de cada contacto con fluidos corporales de otras personas.
- ✓ Antes y después de ponerse o retirarse una mascarilla.
- ✓ Siempre que las manos estén visiblemente sucias.
- ✓ Después de usar o compartir espacios múltiples o equipos (como mesas, ratones de ordenador, etc.).

PLAN DE CONTINGENCIA A LA COVID-19
INSTRUCCIONES PARA PADRES O TUTORES

Antes de ir al centro
No debe llevar a su hijo al centro educativo:

SI PRESENTAS SÍNTOMAS COMPATIBLES CON LA COVID-19:	
Fiebre o febrícula (>37,2)	Tos
Dolor de garganta	Dificultad respiratoria
Dolor torácico	Dolor de cabeza
Dolor muscular	Vómitos
Malestar general	Disminución del olfato y el gusto

Antes de enviar al centro educativo a sus hijos, los padres revisarán si presenta estos síntomas, en particular, le tomarán la temperatura. En caso de presentar cualquiera de estos síntomas deberá contactar con el teléfono de tu centro de Atención Primaria, con su médico pediatra o al teléfono **900121212** y seguir sus instrucciones.

-Tampoco puedes llevarlo al centro si se encuentra en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticado de COVID-19. No debes acudir al centro educativo hasta que finalice el periodo de aislamiento.

-Si ha estado en contacto estrecho (familiares, convivientes y personas que hayan tenido contacto con el caso, desde 48 horas antes del inicio de síntomas, a una distancia menor de 2 metros, durante un tiempo de al menos 15 minutos) o ha compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal durante más de 15 minutos con una persona afectada por el COVID-19, tampoco debe acudir al centro educativo, incluso en ausencia de síntomas, por un espacio de al menos 14 días. Durante ese periodo tus profesionales sanitarios de referencia de Atención Primaria realizarán el seguimiento por si aparecen síntomas de la enfermedad.

Accesos y horarios establecidos.

Lea atentamente el protocolo de acceso y salidas del centro educativo y sea puntual en los horarios asignados al grupo de su hijo.

PUERTA 0- LATERAL PABELLÓN DEPORTIVO
PUERTA 1- EDIFICIO PRINCIPAL
PUERTA 2- LATERAL
PUERTA 3- INSTITUTO

COMIENZO DE CURSO ESCOLAR 2020-21:

- Los alumnos del Primer curso del Segundo Ciclo de Educación Infantil realizarán un periodo de adaptación su incorporación al centro será de forma progresiva y continuada durante las primeras **dos semanas de actividades lectivas**, sin perjuicio del derecho de las familias a que sus hijos se incorporen desde el primer día de comienzo de las mismas. La entrada será de tres en tres El centro educativo garantizará que al inicio de la segunda semana se haya incorporado al menos el 50% del alumnado.

Durante la primera semana, la asistencia presencial del alumnado será la siguiente:

- Primer y tercer día lectivo: 2º curso de Educación Infantil y primer tramo de Educación Primaria.

HORARIO ENTRADAS:

HORARIO ENTRADA	ALUMNOS	Nº PUERTA
8:50 h	3º, 4º, 5º Y 6º PRIMARIA • SIN acompañante • FILAS EN PISTA NORTE • Las filas estarán marcadas mediante dos círculos en el suelo, donde se ubicará el tutor y puntos en hilera marcando la posición del alumnado según las distancias de seguridad	1
9:00 h	1º y 2º PRIMARIA Y ED. INFANTIL • UN SOLO acompañante y permanecerán en zona indicada para padres/madres	2

	• **FILAS EN PISTA NORTE** • **Las filas estarán marcadas mediante dos círculos en el suelo, donde se ubicará el tutor y puntos en hilera marcando la posición del alumnado según las distancias de seguridad**	
8:55 h	**ALUMNOS TRANSPORTADOS** • **Acompañados monitoras transporte y profesora responsable.** • **Permanecerán en zona para alumnos transportados y en sus filas correspondientes.**	**0**
8,55 h	**3º,4º ED. SECUNDARIA** • **Entrada a las aulas con profesores.**	**3**
9:00 h	**1º,2º ED. SECUNDARIA** • **Entrada a las aulas con profesores.**	**3**

Las salidas se realizarán de la siguiente forma:

ATENCIÓN:
PARA LAS SALIDAS EN SEPTIEMBRE Y JUNIO EL HORARIO SE ADELANTARÁ UNA HORA CONFORME AL HORARIO ESCOLAR DE VERANO (EJ: si salen a las 13:55 la salida será a las 12:55, los de las 14:00 a las 13:00. El horario de ESO se mantiene estable todo el curso.

- Los alumnos de Educación Infantil 4 y 5 años saldrán a las 14:00 h.: **PUERTA 2**
- Los alumnos de Educación Infantil 3 años saldrán a las 14:00 h.: **PUERTA AULA PREFABRICADA**
- Los alumnos de 1º y 2º a las 14:00 h desde fila por la **Puerta 2**

- Resto de alumnos a las 13,50 h por la **Puerta 1**
- Alumnos Transportados serán recogidos en **Bibliopatio** por monitoras para acceder al autobús por **PUERTA 0**
- Alumnos de comedor accederán al comedor por puerta Bibliopatio con las monitoras del comedor.

- La persona responsable de cada grupo se encargará de acompañar a los alumnos hasta la entrega en su fila correspondiente.
- Alumnado Ed. Secundaria a las 15:00 h: **PUERTA 3**

Los padres o tutores no podrán acceder al centro educativo sin permiso del equipo directivo o del profesor de su hijo. Para poder acceder al mismo para cualquier gestión será necesario solicitar cita previa:

-Por teléfono 968 380202
-A través cita previa página del centro:
www.isabelbellvís.com

Recuerde a su hijo la obligación de cumplir con los horarios establecidos y con los recorridos de acceso a las aulas.

Evite pararse en zonas establecidas de acceso o paso, pudiendo provocar aglomeraciones.

Uso de mascarilla en el entorno escolar

-Las personas de seis años en adelante están obligadas al uso de mascarillas dentro del centro escolar. La mascarilla indicada para población sana será tipo higiénica y siempre que sea posible, reutilizable.

-Su hijo deberá ir provisto de mascarilla antes de entrar al centro y llevarla durante toda la jornada escolar. El centro escolar dispondrá de mascarillas desechables para poder reponer al alumnado en caso de necesidad por rotura o imprevisto, aunque se recomienda que lleve otra de repuesto por si le fuera necesaria.

El uso de mascarilla no será exigible en alumnos que presenten algún tipo de enfermedad o dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de la mascarilla o que, por su situación de discapacidad o dependencia, no dispongan de autonomía para quitarse la mascarilla o bien presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización.

Tampoco será exigible en el caso de ejercicio de deporte individual al aire libre.
-En educación infantil la mascarilla no será obligatoria aunque si recomendable de 3 a 5 años para las entradas y salidas del alumnado y siempre que no estén en el grupo estable.

-Para el resto de niveles educativos desde 1º de Primaria la mascarilla será obligatoria tanto dentro como fuera del aula. En todo caso podrán quitársela en determinados

momentos en lo que todos estén sentados en los pupitres y siempre bajo la supervisión y autorización del profesor.

-Su uso será obligatorio además en el transporte escolar colectivo a partir de los 6 años y recomendable desde los 3 años. Higiene y prevención en el entorno escolar
-El centro escolar ha establecido unas medidas de higiene de manos e higiene respiratoria que debe ser reforzada desde casa. Recuerde a su hijo la importancia de seguir estas indicaciones.
Todos los alumnos deberán ir provistos al centro :

- **Gel hidroalcohólico**
- **Botella de agua**
- **Envase para poder guardar la mascarilla a la hora del almuerzo.**

-´La higiene de manos se realizará como mínimo en las siguientes situaciones:

- ✓ Al finalizar y empezar la jornada escolar.
- ✓ Después de ir al lavabo.
- ✓ Antes y después de ir al váter.
- ✓ Después de toser, estornudar o sonarse la nariz.
- ✓ Antes y después de salir al patio.
- ✓ Antes y después de comer.
- ✓ Después de cada contacto con fluidos corporales de otras personas.
- ✓ Antes y después de ponerse o retirarse una mascarilla.
- ✓ Siempre que las manos estén visiblemente sucias.
- ✓ Después de usar o compartir espacios múltiples o equipos (como mesas ratones de ordenador etc.).

-Al toser o estornudar cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo desechable.

-Evitar tocarse la nariz los ojos y la boca y aunque las manos facilitan la transmisión.
-Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso a una papelera con tapa y pedal.
-Tras toser o estornudar se deben lavar las manos con agua y jabón o con solución hidroalcohólica.-
-Se evitaran las actividades deportivas, lúdicas o colaborativas que implique el acceso a entornos públicos (museos, excursiones, teatros….) o la posibilidad de mezclarse con otros grupos de alumnos o centros escolares. En particular bajo el principio de cautela y prevención se evitarán los viajes de estudios graduaciones y actos instituciones similares mientras dure la crisis sanitaria.

--En todo caso los eventos deportivos o celebraciones del centro en los que este prevista la asistencia de público deberán asegurar que se puede mantener la distancia interpersonal y el aforo recogido en las indicaciones sanitarias. La realización de estas actividades con público quedan supeditadas a que se puedan realizar por indicación de la administración educativa y/o sanitaria.